

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1643

Bogotá, D. C., jueves, 3 de octubre de 2024

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Acta número 01 de la sesión ordinaria del día sábado

20 de julio de 2024.

La Presidencia de los honorables Senadores: *Iván Leonidas Name Vásquez, María José Pizarro Rodríguez y Didier Lobo Chinchilla.*

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024) previa citación, se reunieron en el recinto del Honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

#### Registro de asistencia

#### Honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Mora Carlos Alberto

Benavides Solarte Diela Liliana

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Besaile Fayad John Moisés

Bitar Castilla Liliana Esther

Blanco Álvarez Germán Alcides

Blel Scaff Nadia Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

Daza Guevara Robert

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Díaz Plata Edwing Fabián

Durán Barrera Jaime Enrique  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Echeverri Piedrahíta Guido  
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
 Elías Vidal Julio Alberto  
 Espinosa Oliver Karina  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Estrada Cordero Julio César  
 Farelo Daza Carlos Mario  
 Flórez Porras Pedro Hernando  
 Flórez Schneider Gloria Inés  
 Fortich Sánchez Laura Ester  
 Fuelantala Delgado Richard Humberto  
 Gallo Cubillos Julián  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 García Gómez Juan Carlos  
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 González Villa Carlos Julio  
 Guerra Hoyos Andrés Felipe  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hernández Silva Yuly Esmeralda  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Lobo Chinchilla Dídier  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Lozano Correa Angélica Lisbeth  
 Luna Sánchez David Andrés  
 Marín Lozano José Alfredo  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Merheg Marún Juan Sammy  
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Padilla Villarraga Andrea  
 Peralta Epieyú Martha Isabel  
 Pérez Giraldo Claudia María  
 Pérez Oyuela José Luis  
 Pérez Pérez Catalina del Socorro  
 Pineda García Marcos Daniel  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Pizarro Rodríguez María José

Pulido Hernández Jonathan Ferney  
 Quilcué Vivas Aída Marina  
 Quintero Cardona Esteban  
 Quiroga Carrillo Jael  
 Ramírez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Riascos Riascos Paulino  
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza  
 Silva Idrobo Ferney  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Turbay Miguel  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Vega Pérez Alejandro Alberto  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zuleta López Isabel Cristina

### Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Flórez Hernández Alex Xavier  
 García Turbay Lidio Arturo  
 Gómez Amín Mauricio  
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio  
 20.VII.2024



RESOLUCION  
 FECHA ( )

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede una licencia no remunerada a un Senador de la República"

#### LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que acorde con el Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.5.5.5 íbidem "la licencia ordinaria es aquella que se otorga al empleado por solicitud propia y sin remuneración, hasta por sesenta (60) días hábiles al año, continuos o discontinuos. En caso de justa causa justificada, a juicio del nominador, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días hábiles más" y, para su concesión, deberá elevarse por escrito al nominador y acompañarse de los documentos que la justifiquen, cuando se requiera. Que la misma norma dispone que "Cuando la solicitud de esta licencia no obedezca a razones de fuerza mayor o de caso fortuito, el nominador decidirá sobre la oportunidad de concederla, teniendo en cuenta las necesidades del servicio".

Que mediante oficio radicado el día 19 de julio de 2024, el Senador de la República ALEX FLÓREZ HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.039.454.974, solicita licencia no remunerada de un (1) día, correspondiente al 20 de julio de 2024, lo anterior con el fin de atender asuntos personales.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder licencia ordinaria no remunerada al Senador de la República ALEX FLÓREZ HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.039.454.974, por el día 20 de julio de 2024, lo anterior con el fin de atender asuntos personales. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo Primero:** La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.



RESOLUCION  
FECHA ( )

**Parágrafo segundo:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la mima, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...

**IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente

**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
Primera Vicepresidenta

**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
Segundo Vicepresidente

**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Bogotá D.C., 17 de julio de 2024

**Doctor**  
**Juan Gregorio Eljach Pachecho**  
**Secretario General**  
**Senado de la República**  
**E.S.D.**

**Asunto:** Solicitud de licencia no remunerada.

Alex Xavier Flórez Hernández, identificado con cédula de ciudadanía número 1.039.454.974, por la presente les solicito atentamente que se me otorgue licencia no remunerada, de acuerdo con el decreto 648 del 2017, para el día 20 de julio de 2024.

Lo anterior, toda vez que debo atender asuntos de carácter personal y es mi deber renunciar a la remuneración del día en cuestión.

Cordialmente,

**Alex Flórez Hernández**  
**Senador de la República**

Bogotá D.C., 20 de julio de 2024  
**Oficio No. 0132-2024 SR**

**Doctor**  
**IVAN NAME VASQUEZ**  
Presidente  
**MESA DIRECTIVA**  
**H. SENADO DE LA REPÚBLICA**  
Ciudad

Cordial Saludo

Dando alcance a la comunicación hecha a la Mesa Directiva del Senado de la República radicada el 16 de julio de 2024, en la que solicité autorización de Comisión Oficial para asistir a las sesiones del Parlamento Andino en Perú, atentamente solicito se me conceda permiso remunerado por el día 20 de julio de 2024, fecha en la que deberé desplazarme a territorio peruano para atender dicho compromiso.

Estaré a la espera del Acto Administrativo para presentar las excusas correspondientes en las plenarias del Senado y en la Comisión a la cual pertenezco.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

**MAURICIO GÓMEZ AMÍN**  
Senador de la República

REPORTE DE VALORACIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD AEROPORTUARIA Nº 293981

**AERO SANIDAD**

Fecha: 20 07 2024 Hora: 7:58 Aerolínea solicitante: AVIANCA Hora vuelo:   
 Nombre (s): LIDIO ARTURO Apellidos: GARCIA TURBAJ   
 Edad: 23 años M: X F: Menor: Manifestación: 73.549.966 C.C.X.TI.   
 Componente biológico: NO Acompañante: NO   
 Origen: CALTAGENA Destino: BOGOTÁ   
 Historia clínica previa: Si: No: X Concepto médico previo: Si: No: X   
 Tiempo estimado de vuelo: Hora: 1 Min: 20 Grupos: NO Dias:   
 Recibió instrucciones del médico tratante: NO   
 Recomendaciones:   
 - ANTIHEPATITIS   
 - REPPO   
 Valoración de aptitud para viajar por transporte aéreo: NO APTO   
 Médico: Rafael Peña González Registro: 24284   
 Pasajero: 1 Acompañante:   
 vuelos seguro, sano, feliz!





Bogotá D.C., Julio 20 del 2024

Honorable Senador
IVÁN LEONIDAS NAME
Presidente
Senado de la República
E. S. D.

Ref. Excusa Sesión Plenaria y Congreso Pleno 20/07/2024
Rad. 2024-047

Reciba un cordial y afectuoso saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted comedidamente, para presentar excusa a las sesiones de Congreso Pleno y Plenaria, convocada para el día sábado 20 de julio del 2024, en virtud al permiso concedido por la mesa directiva en Comisión Oficial mediante Resolución 347 del 21 de mayo del 2024.

Agradezco su atención y comprensión sobre el particular.

Atentamente,

MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE
Senador de la República
Partido Político MIRA



RESOLUCION 347
FECHA (21/05/2024)

Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza dos Comisiones Oficiales y un desplazamiento a un Senador de la República

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 16 de mayo de 2024, el Senador de la República MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE identificado con cédula de ciudadanía 72.162.878, informa que en desarrollo de sus actividades como Senador de la República estará cumpliendo compromisos con los colombianos residentes en varias ciudades de Europa; para lo cual solicita permiso de salida del país del 16 de junio al 03 de agosto de 2024, incluyendo el periodo del receso legislativo. El Senador de la República remite dos invitaciones la primera (del 16 al 20 de junio de 2024, realizada por el Representante Legal - Suiza, con el fin de realizar espacios de interacción, de los colombianos residentes en Suiza) y la segunda (Por el Presidente de la Asociación MIRA - España, a realizarse del 20 de julio al 03 de agosto de 2024)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE identificado con cédula de ciudadanía 72.162.878, lo anterior con el fin atender la invitación a participar a los espacios de interacción de los colombianos residentes en Suiza, y fortalecer los lazos con las autoridades, que faciliten la atención y articulación de Políticas que puedan favorecerlos durante su estancia en Suiza o su retorno a Colombia, a realizarse del 16 al 20 de junio de 2024. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder Autorización para el desplazamiento por fuera del país al Senador de la República MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE identificado con cédula de ciudadanía 72.162.878, a partir del 21 de junio al 19 de julio de 2024, periodo comprendido al receso Constitucional Legislativo.

ARTICULO TERCERO: Conceder Comisión Oficial al Senador de la República MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE identificado con cédula de ciudadanía 72.162.878, lo anterior con el fin atender la invitación a



RESOLUCION 347
FECHA (21/05/2024)

participar de los espacios de integración social de los inmigrantes colombianos en España, a realizarse del 20 de julio al 03 de agosto de 2024.

Parágrafo Primero: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

Parágrafo Segundo: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

Signatures of: IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ (Presidente), MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ (Primera Vicepresidenta), DIDIER LOBO CHINCHILA (Segundo Vicepresidente), GREGORIO ELJAGH PACHECO (Secretario General)

Bogotá D.C., Mayo 16 del 2024

RAD. 2024-028
Al contestar por favor citar este número

Señor Senador,
IVÁN LEONIDAS NAME
Presidente
Senado de la República
E.S.D.

Ref. Solicitud permiso salida del país
Rad. 2024-028

Reciba un Cordial Saludo,

Con toda atención me permito informar que en desarrollo de mis actividades como Senador de la República estará cumpliendo compromisos con los Colombianos residentes en varias ciudades de Europa; para lo cual solicito comedidamente se expida resolución de permiso a mi nombre para salir del país desde el día 16 de junio hasta el día 03 de agosto del 2024, incluyendo el periodo de receso legislativo.

Esto lo solicito, para poder justificar cualquier tipo de ausencia durante las sesiones de Comisión y/o Plenaria de carácter ordinario y/o extraordinario, que durante este periodo puedan ser citadas.

Cabe señalar que los gastos de financiación del viaje, transporte y hospedaje no serán asumidos por el Senado de la República.



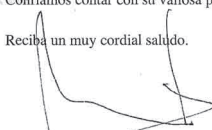
Agradezco su atención y colaboración frente al particular.

Adjunto al presente, carta de invitación por parte de las organizaciones "Miraisme Suisse" y la "Asociación MIRA España".

Con sentimiento de aprecio,

MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE.
Senador de la República
Partido Político MIRA



 <p>Suiza 11 de abril de 2024</p> <p>Presidente <b>MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE</b> Congresista Partido Político MIRA</p> <p>La Asociación <i>Mirasme Suisse</i> extiende un respetuoso saludo, deseando los mayores éxitos en su gestión en el Congreso de Colombia.</p> <p>En el marco de nuestra Organización, promovemos la formación de capital social a través de la ciudadanía participativa y la cooperación entre la sociedad civil, para la construcción e implementación de iniciativas de desarrollo local en busca del bienestar de todos.</p> <p>Dentro de nuestros principios está el <i>Promover la consolidación de relaciones duraderas entre individuos de diferentes naciones, promoviendo la defensa de acciones que incrementen el bienestar de la colectividad</i>; por ello desarrollamos actividades en torno al apoyo de la población migrante, puntualmente en las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesoría en extranjería.</li> <li>2. Apoyo Social: Acompañamiento ante organizaciones.</li> <li>3. Apoyo a refugiados (Ginebra, Basel y Zurich).</li> <li>4. Actividades de Integración.</li> <li>5. Cursos de Idiomas (Ginebra, Berna)</li> </ol> <p>El presente oficio, se remite con el propósito de extenderle una especial invitación para propiciar espacios de interacción, de los colombianos residentes en Suiza con sus representantes en el país de origen y así puedan fortalecerse los lazos con las autoridades, que faciliten la atención y articulación de Políticas que puedan favorecerlos durante su estancia en Suiza o su retorno a Colombia.</p> <p>Proponemos un encuentro presencial que pueda surtirse entre las fechas <b>16 y 20 de junio de 2024</b> durante las cuales estamos organizando diferentes actividades con la comunidad colombiana.</p> <p>Estaremos atentos a su aceptación y será de gran provecho este encuentro.</p> <p>Atentamente,</p>  Diego Méuricio Betancurt Representante legal - Suiza	<p style="text-align: right;">Madrid, 11 de abril 2024</p> <p>Honorable Senador Manuel Virgüez,</p> <p>La Asociación Amigos MIRA España, cuenta entre sus propósitos, el de promover espacios de integración social de los inmigrantes en nuestro país, comprendiendo que uno de los intereses que los acompañan de manera permanente es el lazo que les une con sus países de origen.</p> <p>Por ello y con el propósito de brindar un espacio, donde usted como Congresista de la República de Colombia, que ha estado al tanto de los intereses de los connacionales y sus familias, los pueda escuchar, queremos extenderle la invitación, para que en el período comprendido entre el 20 de julio y el 3 de agosto, nos acompañe a diferentes encuentros con la comunidad de colombianos residentes en España, con el objetivo de conocer y atender sus propuestas e inquietudes.</p> <p>Confiamos contar con su valiosa presencia.</p> <p>Reciba un muy cordial saludo.</p>  Enrique Montes Pérez Presidente Asociación MIRA España
--	--

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

**Siendo las 6:41 p. m., la Presidencia, manifiesta:**

Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE  
COLOMBIA

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión plenaria presencial del día sábado  
20 de julio de 2024

Período Legislativo 20 de julio de 2024 - 20 de  
julio de 2025

Lugar: Recinto del Senado

Hora: 5:00 p. m.

I

**Llamado a lista**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Postulación, elección y posesión del  
Presidente del Honorable Senado de la  
República**

**Periodo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025**

**Postulación, elección y posesión del Primer  
Vicepresidente del Honorable Senado de la  
República**

**Periodo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025**

**Postulación, elección y posesión del Segundo  
Vicepresidente del Honorable Senado de la  
República**

**Periodo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025**

**Postulación, elección y posesión del  
Secretario General del Honorable Senado de la  
República**

**Periodo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2026**

El Presidente,

*IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ*

La Primera Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Segundo Vicepresidente,

*DÍDIER LOBO CHINCHILLA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante, Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Palabras del honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Jonathan Ferney Pulido Hernández:**

Presidente, quiero hacer dos peticiones, con mucho respeto, la primera, quiero que nos aclare a los Senadores una duda, pues aquí yo veo que varios se están agachando, están revisando debajo de sus atriles; porque a todos los Congresistas, a todos, sin excepción, les pusieron una medalla religiosa debajo de sus puestos, esto lo, es esto lo estoy pidiendo con respeto, ¿no? Por las religiones y las creencias, pero sí queremos todos. Yo veo de todas las Bancadas que están buscando debajo de su silla y preguntándose, ¿quién puso esto y por qué pusieron estas medallas debajo de cada silla de cada Senador?, aquí debajo de mi silla había una medalla y debajo de mi compañera también y debajo de todos los Senadores, esa es una inquietud que yo quiero que nos resuelva a todo el Senado.

Segundo, Presidente, hace unos días el padre de mi compañero, Senador Julio, partió de esta tierra, yo le expresé mi sentido pésame, pero quisiera que nosotros como Senadores hagamos un minuto de silencio por la vida del padre de nuestro compañero Senador Julio, por favor. Gracias. Son dos solicitudes las que he hecho.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:**

Bueno, la primera, la primera me queda un poco difícil hacer una investigación, honorables Senador Jota Pe, honorable Senador Jota Pe, si me permite le aclaro que voy a pedir a la dirección administrativa que investigue y posteriormente nos informe; hacer hoy una investigación de cómo fueron instaladas las medallas, es difícil.

Y, en segundo lugar, de inmediato procedemos al minuto de silencio por la partida del señor padre del Senador Julio Chagüi. Muy bien, el minuto de silencio, honorables Senadores, en memoria del padre del honorable Senador Julio Chagüi. Muy bien honorables Senadores, muchas gracias.

Por solicitud del honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández, la Presidencia decreta un minuto de silencio por el fallecimiento del padre del honorable Senador Julio Elías Chagüi Flórez.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

## II

### **Himno Nacional de la República de Colombia**

En cumplimiento de la Proposición número 120 A, presentada por el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez y otros honorables

Senadores, se procede a reproducir/entonar el Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Segundo Vicepresidente honorable Senador Didier Lobo Chinchilla.

Palabras del honorable Senador Didier Lobo Chinchilla.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Muchas gracias, señor Presidente, hoy al concluir mi período en la Mesa Directiva del Senado quisiera compartir unas palabras de gratitud y reflexión con toda esta hermosa plenaria; este año ha sido un viaje extraordinario de crecimiento personal y profesional, cada día en esta honorable institución, institución, ha enriquecido mi experiencia política y fortalecido mi compromiso con el servicio público. A mis compañeros de la Mesa Directiva les agradezco su colaboración incansable y sabiduría, juntos hemos enfrentado desafíos complejos, pero siempre con la determinación de servir a nuestro país con integridad y dedicación.

A la Primera Vicepresidenta María José Pizarro, mi cariño, mi gratitud por lograr encontrar consensos independientemente de nuestra ideología y de los intereses políticos, prevaleció el interés colectivo de este Congreso, pero sobre todo el bienestar de nuestro país.

A usted, señor Presidente Iván Leonidas Name, mi gratitud y mi cariño, gracias por la confianza que depositó en mí para sortear momentos difíciles que me tocó afrontar y asumir en la conducción de esta plenaria generando las garantías para todos los Senadores y las Senadoras independientemente al partido el cual pertenezcan o su ideología política; muchas gracias, Presidente Name, por darme esa confianza de hacer equipo, pero resaltar ese liderazgo que usted mostró aquí en el Senado de la República, sobre todo institucionando la reunión con los representantes voceros de cada partido, donde allí pudimos dirimir frente a las difíciles situaciones que teníamos que sortear en la plenaria. Pero, también por su talante, Senador Name, Presidente de esta corporación, por un mensaje que se le envió al país de independencia; el Senado mostró que se puede sacar iniciativas adelante, 18 proyectos, iniciativas del Gobierno nacional y 112 iniciativas de nosotros los parlamentarios, pero con toda la independencia que requiere y que nos da Constitución de 1991 al poder Legislativo.

A todos los integrantes del Senado mi más sincero reconocimiento por su labor, la diversidad de ideas y el debate constructivo que hemos mantenido son pilares fundamentales de nuestra democracia, aunque no siempre estuvimos de acuerdo el respeto mutuo y el compromiso con el bienestar de los colombianos siempre prevaleció; este año ha sido intenso, a veces difícil, diría yo, pero invariablemente enriquecedor, cada experiencia, cada debate y cada decisión han contribuido a mi crecimiento como

servidor público y como persona, me llevo lecciones invaluable y recuerdos que atesoraré siempre. Les aseguro que continuaré trabajando con la misma pasión y dedicación por el progreso de nuestra nación, inspirado por el ejemplo de servicio que he presenciado en esta Cámara alta.

Agradezco la confianza depositada en mí para ocupar este cargo, ha sido un honor y un privilegio servirle desde la Mesa Directiva del Senado; que nuestro compromiso por Colombia siga siendo el faro que guíe nuestras acciones, les deseo éxito en sus futuras labores y confío en que seguiremos colaborando por el bien de nuestro país.

A mi partido Cambio Radical, al partido de la Oposición gracias por darme la oportunidad y a toda la plenaria; les pido disculpas si en algún momento caldeado en la conducción de esta plenaria tuve algún desacierto es de humanos equivocarnos, pero es de humanos reconocer para poder seguir con la grandeza que hoy me inspira poderles agradecer a todos desde esta curul. A mi esposa que me acompaña, a mis hijos, a mi familia que ha sido siempre el pilar y me motivación para seguir adelante siempre en el camino de buscar el bien común.

Que Dios los bendiga, que Dios me bendiga y a la nueva Mesa Directiva mi apoyo incondicional y mi respaldo para que sigan por el camino del éxito. Muchas gracias.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:**

Muchas gracias, señor Vicepresidente Didier Lobo, un saludo a su señora y su familia que ha sido muy grande su aporte al éxito del desempeño de esta legislatura. Tiene la palabra la señora Vicepresidente María José Pizarro.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Primera Vicepresidenta honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez.

Palabras de la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente, colegas de todas las Bancadas, esta será mi última intervención como Vicepresidenta del Senado de la República y quiero aprovechar este momento para compartir con ustedes algunas reflexiones, no sin ante reconocer no solamente el respeto y el cariño que se ha construido en quienes, durante este año, entre quienes durante este año compartimos la Mesa Directiva, al segundo Vicepresidente Didier Lobo, también al Presidente Iván Name, con quienes compartimos una Mesa Directiva desde visiones distintas, pero siempre con la vocación de construir y de profundizar la democracia, de garantizar que aquello que pregonamos también fuese una realidad al interior de este recinto.

Senadores y Senadoras, para mí fue un honor haber asumido esa dignidad como la primera mujer de izquierda en haber ocupado la Vicepresidencia del Senado de la República, quiero agradecerle a mi Bancada por su postulación, pero también al voto mayoritario de esta plenaria, quiero agradecerle a cada uno de los Senadores y Senadoras que confiaron en que yo, firme siempre y coherente siempre con mis convicciones podría ejercer desde el máximo respeto esta dignidad en esta corporación que es de todas y de todos.

Ejercí y lo intenté hacer siempre mi labor de una manera responsable, de una manera respetuosa brindando garantías para todos los sectores políticos, defendiendo mis convicciones y las del proyecto político a las cuales pertenezco, pero por encima de todo, las transformaciones por las que votó Colombia en las pasadas elecciones en el 2022. En la legislatura que pasó aprobamos varios proyectos que dignifican la realidad de quienes durante años han sido marginados en la sociedad colombiana, aprobamos la ley estatutaria de jurisdicción agraria, aprobamos la prohibición de las corridas de todos, aprobamos la lucha contra el gota a gota, la democratización del ingreso, la permanencia y el ascenso en la carrera de oficiales de Policía Nacional, la ley que reconoce la labor de las mujeres buscadoras y la mesada 14 para integrantes de la Fuerza Pública, entre tantos otros temas, Senador Chacón.

Tuve, además el honor de presidir 42 plenarias, Senador Name, 42 plenarias, entre ellas con las que alcanzamos el logro más importante de la democracia y del Congreso en el pasado reciente que es la reforma pensional para entregarle dignidad a nuestros abuelos y a nuestras abuelas para que puedan salir de la pobreza en la que viven cotidianamente, para que puedan salir de las calles, para que puedan ampliar de forma significativa y se puedan mejorar las pensiones de millones de personas que realmente están buscando mejorar su porvenir en su vejez después de haber trabajado toda una vida y, ahí yo quiero hacerle un reconocimiento muy especial a las Bancadas del Partido Liberal, a la Bancada del Partido de la U, a la Bancada Unipersonal de Verde Oxígeno, a la Bancada del Partido Verde, a la Bancada de ASÍ, en MARCHA de ASI, a la Bancada Comunes, también, a AICO, por supuesto, también Bancada Unipersonal, espero no dejarme ninguna y, yo creo que este es un agradecimiento que hacemos todos los miembros de la Bancada de Pacto Histórico y del Gobierno nacional porque logramos realmente dar un gran paso en la dignidad de nuestros padres, de nuestras madres y de nuestras abuelas.

Uno de los puntos más significativos en lo personal fue el debate de la Ley Estatutaria de Educación el cual yo creo que nos deja importantísimas reflexiones, la masiva presencia en las calles de profesores y de estudiantes, es muestra de que el pueblo cada vez es más consciente de que mediante la movilización y la participación directa se puede lograr que se atiendan sus demandas.



En este periodo legislativo se dieron movilizaciones de distintos sectores políticos y todas ellas pidieron desarrollarse en paz, todas las personas, no importa su lugar político, pudieron expresar sus opiniones; pero, también nos deja una reflexión muy importante y es que el diálogo y la concertación, el debate aquí en el Congreso de la República se convierte en una de las tareas más importantes para el año que viene, en lo personal pero también en lo colectivo, porque necesitamos a toda costa superar no solamente los discursos de odio, aprender a redimir nuestros conflictos de una manera completamente diferente, entender que la democracia, que en la democracia cabemos todas y cabemos todos, entender que aquí nadie puede ser asesinado, eliminado, discriminado por cómo piensa, por su visión de este país y esa es en definitiva la posta. Senadores, de verdad es muy incómodo intentar hacerles un reconocimiento si todos están hablando.

Y, yo creo que esa es la posta que por lo menos en lo personal yo quisiera entregarle a la siguiente Mesa Directiva, que pudimos trabajar en concordia y en armonía defendiendo cada uno de nuestros principios, velando porque ninguno de los sectores políticos fuera arbitrariamente tratado por ninguno de los miembros de esta Mesa Directiva. Pero también nos queda una lección muy importante y es que si el Congreso no legisla, si el Congreso no debate quiere decir que el país no avanza y que cada uno de nosotros le está dando la espalda al país y por lo tanto la gente encontrará otras formas legítimas de ejercer su derecho constitucional a participar y a decidir y ese derecho muy seguramente lo ejercerán en las calles, ese es el constituyente primario; así que tenemos la responsabilidad de defender nuestra posiciones de hacerlo de manera franca y abierta, de inclusive utilizar este espacio como el gran espacio de pedagogía, pero también como el gran escenario de concertación y de diálogo. Senadores y Senadoras, tenemos todavía un largo camino por recorrer, nos quedan 2 años, estamos en la mitad de tiempo, podríamos decirlo así de estos 4 años que tenemos como Senadores de la República.

Quiero reiterar la invitación de la concertación y del diálogo como el camino para construir una nación próspera, una nación poderosa.

Para terminar, yo quiero hacerle un llamado a la gente que nos escucha a quienes creen en nuestro proyecto político, pero también a aquellos que no creen en nuestro proyecto político, aquellos que depositaron su voto creyendo en la transformación, pero ven que el camino empieza a estar cuesta arriba; tenemos que recordar siempre que es la historia la que nos trajo a este momento, tenemos que recordar la alegría que sentimos cuando vimos que la posibilidad del cambio era posible, pero también tenemos que exigirnos a nosotros más y como bancada por supuesto también exigirle a nuestro gobierno, pero tenemos que exigirle y abrir las compuertas para la participación directa de nuestro pueblo.

Nuestra comisión y aquí hablo en nombre de toda la Bancada del Pacto Histórico de sus aliados, el gobierno del cambio va a seguir trabajando por una Nación en la que quepamos todas y todos sin ningún tipo de discriminación a pesar de las ofensas, cuenten conmigo para seguir trabajando por ello siempre desde esta curul, desde las calles nosotros vamos a seguir trabajando por la gente y junto a la gente, cuenten conmigo para el diálogo aquí en el Congreso de la República en cualquier mesa o espacio de concertación que sea citado o convocado por distintos sectores sociales de la sociedad colombiana y, por supuesto, para construir una nación a la altura de nuestros sueños.

Muchas gracias colegas por su voto de confianza, por haber permitido que esta la única mujer que ocupó una Mesa Directiva en el periodo pasado y, espero compañeras haber dejado el nombre de todas nosotras, de todas nosotras muy en alto por muchas más mujeres en la política, por muchas más de nosotras siempre grandes, siempre firmes, siempre bellas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:**

Vamos a proceder a hacer la elección del día de hoy de una sola tanda, Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y Secretario General, pero este es un sábado inolvidable del Congreso y así como cuando en las aulas universitarias nos despedíamos, hoy hemos saludado los miembros de la mesa para agradecerles a ustedes su bondad, su comprensión y su afecto.

Igualmente, reconocer al señor Secretario General Gregorio Eljach, su trabajo dedicado y fervoroso, al señor Subsecretario doctor Cruz, a todos los equipos que nos han acompañado, a la señora Directora Administrativa.

Y bueno, y yo quisiera, aunque pueda resultar ya repetitivo por 3 minutos resaltar que entre todos logramos en medio de la diferencia de nuestros matices, acentuar la condición democrática independiente del Senado de la República de Colombia y, el ejercicio de las cámaras que siempre es el mejor de todos los posibles modelos demócratas, las asambleas públicas generalmente son más rápidas, pero no siempre más eficaces; las dos instancias de los Congresos bicamerales aseguran certezas, certidumbre, más sabiduría en la decisión final que toman las sociedades.

Nos complace mucho, Senadoras, Senadores poder haber dejado el tema de las fallas de nuestro modelo geopolítico y una propuesta alternativa que ya viene desde hace muchas décadas dibujada en nuestras ilusiones. En el Plan Nacional de Desarrollo sus señorías tuvieron la generosidad de incluir el artículo de regiones autónomas y eso no ha

quedado como un canto a la bandera, sino como una expresión libre de ilusiones, de fe y de esperanza; algún día nuestros hijos los que se sienten después de nosotros aquí recordarán a este Senado en esa noche insólita donde desafío 200 años de larga historia de guerra para plantear un sendero y un camino de entendimiento con las autonomías regionales que es la única salida que tiene un país como el nuestro a su atraso, a su pobreza y a su guerra.

No dejamos de otorgar garantías como algunos han dicho, se tuvieron todas plenamente en el Congreso de la República, tiempo sin límite de intervención eso para nosotros tiene una gran importancia que ojalá tenga una huella, porque nos habíamos convertido aquí en telegrafistas y twitteros donde solo se hablaba en 2 minutos o en 3 minutos, pues aquí nos cansamos y nos demoramos, pero logramos, una mayor libertad en la expresión y los hechos hablarán por nosotros y por todo. Dejamos el modelo de participación democrática de todas las bancadas a través de las reuniones de los martes donde los voceros intervenían, definían y decidían cosas que antes realmente no se veían y producían incomodidades en la plenaria. Por eso, puedo dejar acuñada en alguna piedra de este capitolio la frase de que “reina la calma en el Senado de la República”.

Deseo para ustedes y sus familias felicidad, la felicidad es cada instante no esperemos un tiempo de felicidad, porque la felicidad existe en el momento en que vivimos o también se evapora, voy a estar ausente del Senado durante varias semanas por prescripción médica, pero tenía que venir hoy a entregar el Senado en manos de una nueva Mesa que será idónea, que sabemos que le espera un gran capitán, un gran comandante y unos grandes compañeros de ruta. A mi familia, no puedo dejar de mencionarla, muchas gracias son el halito, son la vida y la razón, el hombre se mueve o por amor o por temor, es más fácil mover la vida por amor que por temor.

Y finalmente algo Senadoras, Senadores, hoy sentí un tono distinto del Gobierno nacional, nosotros ninguno le apostamos ni le apostaremos al fracaso, si nosotros no elaboramos huella para avanzar hacia el porvenir más grato que podamos todos somos perdedores; sentí un mensaje de disposición que antes no recibimos, también quiero decirles, tengamos la generosidad para analizar la mejor ruta para nuestro pueblo.

Y también quiero decir que entregamos el Congreso en el más alto puntaje de su prestigio en toda su historia, eso sí no lo registran casi los medios de comunicación, quiero decirles que nuestro registro de todos llegó al 28% y eso, aunque no nos lo reconozcan es satisfactorio para todos nosotros, así es honorable Senador. La frase más difícil de un discurso es la primera y la última, la que queda en medio de estos arcos de parte mía, ahora que vuelvo a la llanura es gracias por su altitud y gracias por estar dispuestos a construir una Colombia nueva. Muchas gracias.

Entramos a las postulaciones, tiene la palabra el honorable Senador, es el siguiente punto del orden del día, honorable Senador Mota.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte.

Palabras del honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Presidente, no pretendo ahora realizar postulaciones, pero sí quería agradecerle a usted como integrante de este Senado por la labor que desarrolló dirigiendo la plenaria de esta corporación, usted estuvo al margen de sensacionalismos, no practicó la política espectáculo que muchos sectores reclamaban se hicieran en esta plenaria. Fue un Presidente ecuánime, cuando decidimos como Partido Cambio Radical postularlo, acompañarlo, elegirlo no nos equivocamos mantuvo usted la independencia del poder legislativo, no claudicó ante las presiones de la Casa de Nariño, por eso Presidente Iván Name, quiero nuevamente agradecerle; fue en esta legislatura donde se realizaron el mayor número de debates de control político; supo usted interpretar las reglas de las mayorías, pero también defendió a las minorías y supo dar garantías a la oposición. Hoy tenemos una imagen favorable de esta corporación superior al 25% y en gran parte hay que decirlo, se debe a su liderazgo.

Igualmente, quiero agradecerle a mi copartidario al Vicepresidente Dídir Lobo, brillo usted en la Mesa Directiva con luz propia, lo hizo con altura su trayectoria política demostró en el ejercicio de la vicepresidencia no solamente objetividad, sino también respeto por las voces que piensan distinto en esta corporación, nos sentimos orgullosos de haberlo tenido a usted como vicepresidente en la Mesa directiva.

Igualmente, agradecerle al Secretario General Gregorio Eljach, apasionado de la labor legislativo como Cambio Radical como partido nos sentimos que tenemos en el Secretario General una prenda de garantía porque realizar oposición en este país no es sencillo, no es fácil las garantías muchas veces se vulneran, se desconocen, se nos persigue; por eso desde esta curul y, también a nombre del partido queremos a la próxima Mesa Directiva mencionarles que cuenten con nuestro apoyo decidido con la experiencia de estos congresistas de Cambio Radical que han sabido respetar las normas democráticas, que han cumplido con rigor el reglamento del Congreso y, que por supuesto, esperan que podamos acertar en la iniciativa legislativa que se discutirá a partir de esta legislatura.

De nuevo gracias Presidente y estamos atentos a realizar las postulaciones, las postulaciones necesarias por intermedio de los integrantes de partido Cambio Radical cuando así lo establezca el orden del día. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Palabras de la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Muchas gracias, señor Presidente, yo quiero felicitar también a la Mesa Directiva que ha trabajado de manera armónica hasta hoy, reconocer en Didier Lobo Segundo Vicepresidente, en el Presidente Iván Name y en nuestra compañera María José Pizarro como Primera Vicepresidenta un trabajo comprometido que permitió que avanzáramos en muchos de los proyectos; algunos quedaron enredados y tenemos que volverlos a presentar en esta legislatura, pero quiero resaltar el espacio de los voceros que se constituyó en un espacio profundamente democrático que permitió a todos los voceros de los partidos hablar, conciliar, generar una hoja de ruta.

María José Pizarro, como Vicepresidenta en nombre del Pacto Histórico realizó como mujer una importante labor de acompañamiento a los proyectos del Gobierno nacional y a los proyectos presentados por cada una de las bancadas; yo creo que hay que reconocer a todos, su esfuerzo y su trabajo no podemos trabajar con mezquindad me parece complejo que haya personas aquí que lleguen a tal punto de resistencia frente a las posiciones que no sean, no tengan el coraje y la generosidad de reconocer la labor de una gran mujer que estuvo al frente, muchas veces de las plenarias, generando todas las garantías; como mujer me siento honrada de haber tenido una mujer como María José Pizarro en la primera vicepresidencia y, gracias Presidente Name, gracias Didier Lobo a ustedes también por el gran acompañamiento y por el trabajo que hicieron siempre de garantizar un esfuerzo conjunto para sacar adelante proyectos.

Quisiera simplemente con esto terminar, el Senado de la República tiene que caracterizarse en su plenaria como un espacio de respeto a los hombres y mujeres que lo componen y esperamos que en esta próxima legislatura los debates de la oposición sean fundamentados, argumentados y con respeto y se supere la agresión personal a muchas de las personas que aquí estamos y al propio Presidente de la República, a los funcionarios del gobierno, a sus ministros que merecen total respeto. Aquí tenemos que generar las condiciones para que la sociedad colombiana se sienta orgullosa de este Congreso y de esta plenaria del Senado y superar aquellas intervenciones que menoscaban la dignidad de muchos de los que estamos aquí, de hombres y mujeres que por el hecho de defender unas ideas no tenemos por qué ser agredidos.

Muchas gracias Presidente Name, Vicepresidenta María José Pizarro y Vicepresidente Didier Lobo. Igualmente, extensivo al Secretario General del Congreso Eljach y a todos ustedes que han hecho

como acompañantes fieles de este proceso una labor inigualable que merece el respeto y la gratitud de la plenaria del Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Palabras del honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente ad hoc y Vicepresidente ad hoc, en este momento que presiden y que en la anterior legislatura presidieron estas dignidades; agradecerles siempre las garantías y los derechos que nos dieron y con el mayor respeto le solicitamos empezar los procedimientos de la elección, señor Presidente, por favor que ya hemos soportado bastante discurso este día. Gracias, Presidente.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:**

Muchas gracias por ese afectuoso trato a sus colegas, honorable Senador. Lo de la esterilidad es algo muy propio y singular de cada uno y cada cual, cada cual podrá calificarse en ese sentido; yo quiero a pesar de que vayamos a traumatizar al Senador Chacón, darle un saludo de gratitud especial a nuestros funcionarios en general a Jaime Honorio González que logró colocar el noticiero en un alto rating, a Carlos Ruiz en el Canal del Congreso, a Robinson Castillo, a la doctora Deisy Ardila una mención muy especial, nuestra jefe de gabinete, la doctora Ruth Luengas, a la doctora Doli Rojas, a todos.

Estos, estos detalles que para algunos son estériles hace parte de la vida.

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

### III

#### **Postulación, elección y posesión del Presidente del honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025**

#### **Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025**

#### **Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025**

#### **Postulación, elección y posesión del Secretario General del honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2026**



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

Palabras del honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Gracias, Presidente, no, mire la moción de orden que yo quiero y es una solicitud respetuosa a la plenaria a todos los partidos, es que en la postulación a ver si es posible que los partidos que tengan candidato a alguna de las 3 posiciones o a las cuatro que vamos a elegir hoy, sea el que postule para que no perdemos todos los partidos hacer las mismas postulaciones y nos devoremos 8 días, sino que hay una sola postulación por partido. Gracias, Presidente.

La Presidencia abre las postulaciones de los candidatos a la Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia para la Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025 y Secretario General para la Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de julio 2026 y, concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Juan Felipe Lemus Uribe:**

Muchas gracias, señor Presidente, acogiendo la respetuosa solicitud del Senador Pinto será entonces muy breve en las postulaciones. Primero, agradecerle a usted por su labor como Presidente, desearle pronta recuperación; en mi caso siempre mi respeto y mi admiración.

Hoy apreciados Senadores y Senadoras en nombre de mi partido expresarles qué vamos a honrar los acuerdos que este Congreso al inicio determinó y definió, vamos a votar por el candidato a la presidencia definido por el partido Conservador, haremos lo propio por el candidato oficial del Partido Liberal y acompañaremos desde luego para la Segunda Vicepresidencia a las personas que Centro Democrático define y designe; y esperamos que ustedes aunque creo no es necesario advertirlo y decirlo acompañen nuevamente a un hombre de la entraña de este partido la conciencia jurídica de este Senado de la República diría que de este parlamento colombiano el doctor Gregorio Eljach, un hombre que por sí solo no es necesario aquí advertirlo que es lo que significa y representa.

Me tomo una licencia para decirle a sus entrañables amigos de San Juan del Cesar, que es la diferencia de ellos, señor Presidente, particularmente de Jerry Carrillo, de Nono Marulanda y del tigre Carrillo él siempre va a tener la señal muy alta por lo que es y representa y eso solo lo entienden allá. Muchas gracias a todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Palabras del honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, en primer lugar, con su venia para entrar a postular el candidato a la Presidencia del Senado del Partido Conservador; permítame sumarme a las voces de gratitud con la Mesa Directiva y especialmente con usted, soy testigo de excepción el respeto que tuvo por con los voceros tener en cuenta las necesidades del partido, los hizo sentir una presidencia con garantías y una presidencia en la que tuvimos todos los escenarios necesarios para garantizar nuestra labor en la defensa de la democracia.

Dicho esto, Presidente, el Partido Conservador quiere poner a disposición del Senado de la República y del país el nombre del doctor Efraín Cepeda Sarabia como candidato a la Presidencia del Senado, un economista industrial formado en la Universidad de los Andes con altos estudios en finanzas quien ha cursado también estudios militares desde la reserva naval alcanzando grados como el título de teniente en fragata, teniente de navío, capitán de corbeta, experto administrador de empresas en asuntos económicos; quien ha tenido la responsabilidad de gerenciar empresas como la empresa Cepeda y compañía. Hombre activo desde la Cámara de Comercio de la hermosa ciudad de Barranquilla, Presidente de la Lonja propiedad raíz de Barranquilla, de la Federación Nacional de Lonjas Fedelonjas, del comité inter gremial del Atlántico del cual fue uno de sus fundadores y hombre destacado en liderar procesos importantes empresariales al servicio de la comunidad como fue la liquidación de los acueductos y alcantarillados que le dio vida a la triple A, cambiando la historia del Caribe en materia de servicios públicos domiciliarios.

Un hombre de vasto reconocimiento desde el año 1991, 9 periodos en el Congreso de la República, ejemplar sin tacha, quien ha sido elegido permanentemente con una de las mayores votaciones del Partido Conservador en la última alcanzando más de 132 mil votos de colombianos que creyeron en él y que hoy queremos hacerle un gran homenaje a ellos y a este partido con la postulación; su Presidencia en el Senado de la República la reconocimos propios y extraños, su capacidad de interactuar en las regiones, la capacidad de hablar con los líderes políticos de todos los partidos y de todos los municipios y departamentos.

Hoy actualmente Presidente de la Comisión Tercera y quien ha estado en varias ocasiones en la Comisión Cuarta, donde se le reconoce al doctor Efraín la capacidad de realizar ese control político y hacerle seguimiento a los indicadores presupuestales con debate de profundidad que han ayudado a corregir el ritmo para garantizar la inversión de los colombianos.

Miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial donde ha impulsado la descentralización de Colombia y que estoy seguro la seguirá haciendo desde la presidencia del Senado, hoy actualmente Presidente del Partido Conservador un partido en el que tuvo la oportunidad de dirigir el debate del año 2023 con un resultado de alcanzar el 20% de las alcaldías entre 37 partidos. Con sus estrategias y su don de gente ha mostrado la capacidad de tomar riesgos y de llevar por buen camino organizaciones e instituciones que le han permitido sacar honores a la política colombiana.

Reconocido internacionalmente como miembro de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y miembro destacado de ella integrado por más de 35 partidos y 25 países; un hombre capaz de brindar las suficientes garantías el respeto a todas las instituciones que representan hoy el Congreso de la República en la democracia, su imparcialidad y su capacidad de defender la institucionalidad son prenda de garantía para nosotros elegir al doctor Efraín Cepeda como Presidente del Senado.

Pero, finalmente Presidente, estamos proponiendo un decano, un señor de señores, un caballero, un ciudadano honorable sobre todo un gran ser humano para que reemplace otro buen ser humano al que le deseamos buen viento y buena mar en lo que sigue señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Palabras del honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias señor Presidente. En esta noche a nombre y en representación del Partido Cambio Radical queremos postular al honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia como Presidente del Senado de la República, yo coadyuvo para no hacer esto muy largo en un 100% todo lo que manifestó el Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

De verdad que me complace mucho postular al Senador Cepeda, porque yo en el año 1991 siendo un adolescente acompañé la aspiración del Senador Cepeda en la nueva fuerza democrática, entonces, más que nadie conozco la trayectoria y las ejecutorias del Senador Cepeda y, por ello, desde el partido Cambio Radical le brindamos todo nuestro apoyo y nuestro respaldo.

Señor Presidente, queremos aquí la Senadora Castañeda, señor Presidente, para continuar con las postulaciones, señor Presidente, señor Presidente para continuar con las postulaciones la Senadora Castañeda quiere en un minuto postular al primer vicepresidente del Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

Palabras de la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias señor Presidente, en nombre de la Bancada de Cambio Radical postulamos para la Primera Vicepresidencia al Senador John Jairo Roldán, un antioqueño, ingeniero civil actualmente está en la Comisión Cuarta del Senado de la República, un congresista dedicado, estudioso; puedo decirlo que en el Congreso hombres concedores de la Hacienda Pública el Senador Roldán, siempre lo hemos dispuesto dando los debates de presupuesto, de Ley de Financiamiento. Aparte que es un hombre decente, educado, llegó al Congreso en el año 2010, 3 periodos fue Representante a la Cámara y en este periodo nos acompaña como Senador de la República para mí es un honor postularlo y sé que va a ser una legislatura con una Mesa Directiva de lujo respaldando por supuesto el nombre del Senador Efraín Cepeda. Muchas gracias señor Presidente y pido la palabra Senador Édgar Díaz para continuar con las postulaciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Claudia María Pérez Giraldo.

Palabras de la honorable Senadora Claudia María Pérez Giraldo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Claudia María Pérez Giraldo:**

Muy buenas tardes Presidente. Antes de postulaciones quiero agradecerle a Dios por haberlo conocido a usted y por ese magnífico papel que desempeñó allí como Presidente; a nombre de la bancada del Partido Liberal queremos cumplir y vamos a cumplir los acuerdos, estamos postulando como Presidente del Senado a nuestro Senador Efraín Cepeda, hacemos una postulación a la Primera Vicepresidencia del Senado de la República como candidato oficial del Partido Liberal al ingeniero John Jairo Roldán Avendaño, ingeniero civil egresado de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia en Medellín.

Ha trabajado como consultor y contratista en proyectos de obras civiles tanto en Antioquia como en diversas regiones del país, el Senador Roldán como lo dije actualmente Senador ha estado también por 3 periodos como Representante a la Cámara, un ser humano excelente al que apoyamos desde la Bancada Liberal.

Continuamos con las postulaciones, también estamos apoyando el Segundo Vicepresidente del Senado de la República al Senador José Alirio Barrera; importantísimo para mí y lo digo con

corazón lo puedo hablar Secretario General a Gregorio Eljach, un ser humano que, sobran las palabras para hablar de él. Estas son nuestras postulaciones señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Palabras del honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, gracias Presidente. Presidente el partido Centro Democrático es consciente que se le viene un año crucial a este país, se viene un año donde el gobierno va a insistir en unas reformas donde se necesita una Rama Legislativa sólida, independiente y fuerte. Y nosotros no vamos a postular al Senador Efraín Cepeda por cumplir los acuerdos, porque nosotros no hicimos parte de ningún acuerdo aquí, nosotros vamos a postular al Senador Efraín Cepeda con la ilusión que sea la persona que presida este Congreso, como este país lo va a necesitar en este año tan crucial que se le viene. Doctor Fincho, paisano mío, además.

Vamos a respetar también la decisión del Partido Liberal vamos a postular para la Segunda Vicepresidencia como lo es nuestro derecho al Senador Alirio Barrera y vamos a votar por el secretario Eljach en estos momentos de tanta incertidumbre y volatilidad del país no podemos dejar de contar con una institución de este Congreso como lo es Gregorio. Gregorio le da certidumbre a esta plenaria y creo que ante estos tiempos tan turbulentos que vienen, tenemos que tener a una persona como él en la Secretaría.

Doctor Efraín Cepeda le deseamos lo mejor para el país en este año, sabemos que vamos a tener garantías como oposición en su presidencia y ojalá nosotros tengamos este año el respaldo de la ilusión con lo que, que nos lleva hoy a votar por usted que es tener un Congreso totalmente independiente como Rama del Poder Público y lograr tener las garantías para intentar bloquear algunas iniciativas nocivas que presentó el gobierno. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte.

Palabras del honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Carlos Fernando Mota Solarte:**

Presidente muchas gracias. Es que la escuchaba vocero del partido Centro Democrático, quien postulaba a la segunda vicepresidencia, espero no equivocarme al Senador Alirio Barrera y yo quiero recordarle al Partido Centro Democrático y a esta plenaria que el Estatuto de la Oposición Ley Estatutaria 1909 del 2018 estableció dos

grandes aportes. Primero, que en el cuatrienio siempre la oposición pudiera ocupar un espacio en la Mesa Directiva.

Y, segundo, que la mujer efectivamente tuviera la posibilidad de ocupar un espacio en la misma Mesa Directiva; y lo digo con todo el respeto, si interpretamos de manera integral la ley, insisto, que es ley estatutaria me corresponde hacer esta advertencia a la plenaria, no podemos desconocer en la legislatura anterior la Segunda Vicepresidencia fue ocupada por un hombre, el Senador Didier Lobo, y en el año 2022 la primera legislatura de este cuatrienio fue también ocupada por Honorio Henríquez. Por lo tanto, le correspondería en este tercer inicio de legislatura ocupar la Segunda Vicepresidencia por la oposición a una mujer; el partido Centro Democrático tiene tal vez 5, todas muy capaces con trayectoria, con reconocimiento y le correspondería también en la última legislatura al partido Cambio Radical postular a una mujer para que ocupe esa dignidad. Lo contrario, lo contrario en mi criterio sería desconocer una ley de mayor jerarquía que establece la alternancia de género, pero que también exige paridad en el ejercicio del uso de esa de ese espacio que tiene en buena hora ganada la oposición.

Y termino con esto Presidente, me permito leer el artículo 18 que establece en el inciso tercero, que esta representación debe alternarse en periodos sucesivos entre hombres y mujeres.

Y el artículo quinto, el artículo quinto que habla de los principios rectores y de interpretación de la ley establece en el literal c) participación política efectiva, el estado garantizará a todas las organizaciones políticas el ejercicio de la oposición, en este caso solamente hay dos partidos declarados en oposición en la plenaria el Partido Cambio Radical y el Partido Centro Democrático y el literal g) equidad de género, las organizaciones políticas incluidas aquellas que se declaran oposición compartirán el ejercicio de los derechos que les son propios entre hombres y mujeres de manera paritaria alternante de universal.

No podemos desconocer las reglas de minorías ni de mayorías, por supuesto, pero, tampoco podemos desconocer de manera flagrante lo que establece esta ley estatutaria; en mi criterio Presidente, insisto le corresponde al Partido Centro Democrático postular a una mujer, lo contrario es vulnerar una norma que fue aprobada por este Congreso de la República. Gracias Presidente.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, gracias Presidente. Senador Mota, nosotros no desconocemos su preocupación, pero quiero referirme a 2 a 2 aspectos fundamentales, la ley primero habla que los partidos de oposición no podrán repetir hasta que hasta que se alternen con otros partidos de oposición, primero.



Segundo, la ley habla de una alternancia de periodos no de paridad de tiempo en los periodos, con lo cual, Senador Motoa yo lo dejé hablar, yo lo dejé hablar. Habla de una alternancia en los periodos con lo cual si una alternancia sucesiva, con lo cual en la Segunda Vicepresidencia entonces Cambio Radical ha debido postular a una mujer porque es alternancia 1 y 1.

Tercero, es una decisión del Partido Centro Democrático nosotros le pedimos a los compañeros de oposición de Cambio Radical que somos poquitos, que tomamos una decisión de respaldar como bancada al Senador Alirio Barrera que por favor respeten eso. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez.

Palabras de la honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:**

Muchas gracias, con un cordial y afectuoso saludo a todas y todos. Yo quiero ir un poco en la justa línea que acaba de recordarnos el Senador Motoa, ningún sentido tiene que hablemos y trabajemos para apostar a que este país sea el menos inequitativo del planeta tierra, ningún sentido tiene de pensar que vamos a lograr la superación de la pobreza y la y el logro de los desarrollos del país sí cuando eligen los colombianos al caso las Senadoras no alcanzamos a hacer el 30% del total de las mujeres siendo nosotros el 51% de la población colombiana.

Yo realmente no me siento coherente en pedirle el voto y hablar por las mujeres y hoy venir a votar por una Mesa Directiva sola y únicamente masculina; a mí me ha pedido el voto y el respaldo Karina Espinosa, es una mujer que está haciendo el trabajo ella uno a uno, a mí nadie más me ha pedido el voto y ese no es el caso, el caso es que somos apenas 29, 30 mujeres de 105 Senadores de la República.

Sí lo que queremos Senador Motoa, es que también haya equidad y pasemos del discurso a la realidad aquí hay una mujer que está pidiendo el respaldo y esa sí sería una representación y un Senado y seríamos coherentes con los cientos de y pico de leyes que presentamos y con las proposiciones como la que acabo de firmar de querer tener un busto de Policarpa Salavarrieta, como de muchas más heroínas de mi tierra del Casanare, habrá muchas más también para destacar. Pero más que Bustos necesitamos es mujeres de carne y hueso y corazón allá en la Mesa Directiva, por eso con todo cariño y aprecio a mis colegas, propongo el nombre de Karina para no ser incoherentes nosotros los Senadores de la República y tener una mujer allí en la Mesa Directiva. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Palabras de la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Gracias Presidente. Hemos tenido en esta la anterior legislatura y en la primera una profunda coherencia y respeto a lo que acordamos como partidos políticos en sus distintas bancadas para el acuerdo general hacia los 4 años legislativos; acordamos las Mesas Directivas del Senado de los 4 años, acordamos igualmente las mesas directivas y la representación de los partidos en las comisiones constitucionales y en otras comisiones que son fundamentales en el Congreso, en el Senado de la República y el Pacto Histórico ha cumplido siempre con el respeto a los acuerdos y con el respeto a las mayorías de cada uno de los partidos que definen su candidato o su candidata. En ese sentido, queremos expresarles que apoyamos la decisión del partido Conservador de postular al Senador Efraín Cepeda, la decisión también que tenemos del Partido Liberal de apoyar al Senador John Jairo Roldán y la decisión adoptada por el Centro Democrático de apoyar a su Senador Alirio Barrera; creo que este Senado se tiene que caracterizar por el respeto a la palabra y a los acuerdos firmados y nosotros como Pacto Histórico exigimos igualmente respeto a las decisiones que se han adoptado. Igualmente, a Gregorio Eljach como Secretario General que tiene el respaldo unánime del Pacto Histórico.

Por último, quiero referirme como mujer siendo el Pacto Histórico la coalición que ha garantizado, ha garantizado la equidad de género que no entiendo cómo aquí algunas personas especialmente Senadores que antecedieron en la palabra, hayan expresado en estos momentos la necesidad de que las mujeres estén en la mesa cuando hundieron la reforma política que permitía a través de listas cerradas y paritarias la garantía a un 50% hombres y mujeres. Hay que ser coherentes con lo que se dice y con lo que se hace. Y siento decirlo que la incoherencia con lo que ahora escucho de un Senador es total, porque se opuso rotundamente a las listas cerradas y cremalleras que sí atinaban a romper con la exclusión histórica de las mujeres en los órganos de decisión del Congreso de la República, espero que esas palabras que acabo de oír se reproduzcan después de manera positiva en una reforma que ponga al centro la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la elección del Congreso de la República. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:**

Gracias, muchísimas gracias señor Presidente, no, simplemente me quería unir a las postulaciones que se han hecho y celebrar, querido Senador

Cepeda, su llegada a la Presidencia; como partido Conservador y como partido independencia estamos seguros que usted sabrá representar los intereses de quienes tenemos preocupación en una legislatura tan complicada, una legislatura donde se han anunciado proyectos para alargar el periodo del Presidente, proyectos para buscar derrocar la Constitución colombiana, proyectos que pretenden abolir la voz de la oposición como los de *Fast track*. De manera que, en buenas manos, querido Senador Cepeda, sentimos que quedará esa presidencia con usted, desde el Partido Centro Democrático lo acompañaremos con todo el entusiasmo, seguros de que usted sabrá darle garantías, no solamente, a quienes hacemos parte de esta corporación, sino a todos los colombianos que esperan la defensa de la democracia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Palabras del honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias Presidente. A ver, yo creo que lo pertinente en este momento es acoger la postulación del Senador Barrera, dado que tenemos entendido en la Bancada de Cambio Radical que el Partido Centro Democrático no postuló a ninguna mujer.

Después de esta explicación que ha dado de manera sesuda y profunda el Senador Mota, no nos queda nada diferente que acompañar al Senador Barrera, porque a nosotros no nos pueden obligar a lo imposible, no hay postulación de ninguna mujer del partido Centro Democrático pues en aras de los acuerdos votaremos por el Senador Barrera. Muchas gracias y creo que debemos proceder a votar.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Karina Espinosa Oliver.

Palabras de la honorable Senadora Karina Espinosa Oliver.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:**

Muchas gracias, muchas gracias señor Presidente. Detrás de una mujer siempre hay una historia, quiero dignificar hoy a las mujeres, a las mujeres en la bancada, en la plenaria, en nuestro país el lenguaje no verbal, los símbolos mandan mensajes muy tristes de exclusión cuando los órganos de elección y de gobierno solo están compuestos por hombres. Con honor de mujer hoy postulo mi nombre, a pesar de la mayoría masculina, no es rebeldía, ni capricho ni disidencia; hoy reclamo mi derecho como mujer liberal, como la mujer liberal más votada dentro de mi partido, hoy reclamo mi derecho a mi participación de la mujer Liberal en la Mesa Directiva del Senado, dónde quedó la alternancia, dónde quedó la paridad, dónde quedó la equidad de género.

El Partido Liberal tuvo vicepresidente hombre el primer año, se postula Presidente hombre para el último año, presidencia de las comisiones tenemos en estos 4 años presidentes hombres, ¿dónde quedó la equidad? ¿dónde quedó la voz de la mujer?

Mis compañeros a los que aprecio y respeto, lo único que han votado en urna en estos 2 años es para frenar mi candidatura, una urna que de pronto ustedes vieron pasear el día que yo estaba de ponente de ley de cupo de endeudamiento; la urna se paseaba de silla, en silla para bloquear mi aspiración y solo pedí tiempo para después de, perdón, pero después de la postulación después de la intervención de la ponencia hacer mi postulación.

Esta vicepresidencia no tenía ningún compromiso, no tenía ningún acuerdo y soy una mujer de palabra y lo hubiera respetado; aplaudo la unidad de mi partido, pero no acepto la decisión y amparada en la ley postulo mi nombre, no estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar. La historia de las mujeres es y siempre ha sido muy difícil.

Quiero integrar una Mesa Directiva que nos dé garantías a todas las voces y opiniones de la plenaria, que conduzca con carácter e integridad a las mismas; en estos momentos cruciales de la historia inmersos en grandes reformas, con la posibilidad de una Asamblea Nacional Constituyente, con debates cruciales es fundamental conducir la Mesa Directiva con disciplina y equilibrio cosas que me caracterizan, soy una persona clara y franca no escondo mis convicciones por conveniencia de coyunturas ni me acomodo a circunstancias, en mi encontrarán una amistad, transparencia y ganas de trabajar por mi país.

He puesto en Dios mis decisiones y siento que debo prestarle un servicio a mi corporación desde la primera vicepresidencia, las mujeres hemos cambiado el curso y los acontecimientos de la historia; estamos en el momento justo y acertado de la historia, confíen en nosotras. Quiero contar con su apoyo en la Mesa Directiva del Senado luce un olor a mujer, un olor liberal. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias Presidente, de antemano saludarlo a usted, a la Mesa Directiva saliente de parte de nuestra bancada siempre tuvimos de parte suya y toda la mesa las garantías para nuestro debate de control político, nuestros pronunciamientos.

Queríamos Presidente, no dejar pasar por alto en este proceso de elección para dejar una constancia, en virtud de la primera vicepresidencia dado que recientes fallos, uno que atañe aquí al Congreso

particularmente al Senado y otro a la Cámara, señala la necesidad de reivindicar los derechos de las minorías derechos que están plasmados en la Constitución, derechos que están plasmados en la Ley 5ª artículo 40 y que han sido ratificados mediante dos sentencias del Consejo de Estado, Presidente.

Qué dicen esas sentencias, que la primera vicepresidencia le debe corresponder a una minoría y en Cámara el Consejo de Estado señala qué es una minoría y determina mediante una ecuación aritmética, qué es un partido minoritario; nosotros hicimos esa operación, Presidente, y señala que un partido minoritario en el caso del Senado es aquel que tenga entre 4.7 Senadores, es decir, entre 4 y 5 Senadores hacia abajo es un partido minoritario. Y haciendo una interpretación con la Ley 5ª que señala taxativamente que esta primera vicepresidencia debe estar representada por un partido minoritario, pero que sea mayoritario entre los minoritarios, entonces, nos correspondería a nosotros como bancada como Partido Político MIRA.

Nosotros hace unos días y le hicimos llegar a todos los voceros y hablamos con casi todos los Senadores de la prepostulación que teníamos de la Senadora Ana Paola Agudelo; hoy escuchándolos, pues ustedes y la plenaria sabe que hay una decisión política, una decisión política que está por encima de un precedente judicial, de la Constitución y la ley y lo respetamos. Nosotros no queremos atravesarnos a los acuerdos políticos, porque esas decisiones se tomaron antes de esta aclaración dada por estos fallos. Pero sí es un precedente, Presidente, para futuros procesos de elección de Mesas Directivas; el Partido MIRA ha tenido representación aquí en el Congreso más de 25 años, tuvo una representación en su momento con la Senadora Alexandra Moreno Piraquive, pero lo hizo a título prácticamente sus calidades y también por su desempeño profesional como congresista, pero no fue en calidad de minoría.

En virtud también y, yo creo que los Senadores y representantes que trabajamos en los acuerdos de paz precisamente en el Estatuto de Oposición con la Senadora Ana Paola y nuestra bancada alzamos la voz por las minorías y quedó el término independiente, Presidente, y de igual manera la participación de las minorías en las Mesas Directivas. Entonces, no podíamos dejar pasar por alto estas sentencias que reivindican, aclaran, inclusive usted Presidente, envió una comunicación al Consejo de Estado para que se aclarara estos fallos y en la práctica consideramos que esta primera vicepresidencia debe corresponder a una minoría política.

Pero en virtud de los acuerdos, en virtud también de la decisión que ha tomado soberanamente la plenaria y en virtud también de generar un consenso político queríamos dejar esta constancia para que todos los partidos políticos hacia futuro revisemos y hagamos valer la ley, la Constitución y los precedentes judiciales y, en virtud de la elección de primer vicepresidente y deseándole

lo mejor al doctor Roldán, hablamos con él y le damos, le deseamos lo mejor doctor Roldán, no es nada personal, ni contra su partido, ni contra las decisiones de las mayorías, le deseamos lo mejor doctor Roldán.

Vamos a abstenernos, señor Presidente, en la elección de Primer Vicepresidente para no caer en contravía de estos fallos judiciales y la ley. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez.

Palabras de la honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:**

Gracias Presidente, con las buenas tardes para todos los compañeros; un reconocimiento también a usted Presidente, a toda la mesa que hoy hace entrega por el trabajo, la dedicación y las garantías para todos los sectores.

En nombre de la bancada del Partido Alianza Verde y siendo coherentes con los acuerdos, nos permitimos postular a la Presidencia a el doctor Efraín Cepeda, debemos decir y destacar como ya lo han mencionado quienes nos han antecedido en el uso de la palabra que todos conocemos no solo de su experiencia y trayectoria, sino como persona respetuosa, disciplinada y en lo personal debo decirlo que he tenido la oportunidad siendo primípara en este Congreso de conocerlo en la Comisión Tercera, sé de ese liderazgo que tiene y de la capacidad que tiene para permitirle a todas las voces que existen en los escenarios la posibilidad de expresarse, así que nos honra mucho doctor Cepeda que sea usted el que va a estar al frente en este periodo.

De igual manera, manteniendo los acuerdos respetamos la postulación y la decisión de bancada para la primera vicepresidencia que la decisión que he tomado el Partido Liberal de presentar el nombre del Senador de John Jairo Roldán, de igual manera, la postulación que ha realizado el partido Centro Democrático en cabeza del Senador Josué Alirio Barrera, sin embargo, también hacemos la acotación que es muy importante tener en cuenta la participación de las mujeres en estos espacios. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edgar de Jesús Díaz Contreras.

Palabras del honorable Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Édgar Jesús Díaz Contreras:**

Gracias Presidente. Primero, reconocer el trabajo y esfuerzo de cada uno de ustedes los 3 integrantes de la Mesa Directiva y nosotros para



ratificar a través de Cambio Radical pues los compañeros ya han postulado al señor Presidente el doctor Cepeda, al señor Primer Vicepresidente nuestro amigo el doctor Roldán, al Segundo Vicepresidente al doctor Josué Alirio Barrera y como Secretario General a un hombre de amplia experiencia y amplia trayectoria porque ha sido ecuaníme en cada una de las diferentes actuaciones en su vida pública durante más de 25 o 30 años aquí en el Congreso de la República a Gregorio Eljach Pacheco. Por eso postulamos a nombre de Cambio Radical al Secretario General a Gregorio Eljach Pacheco. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta.

Palabras del honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Guido Echeverri Piedrahíta:**

Mil gracias Presidente, no, simplemente para ratificar lo que aquí ha dicho la mayoría de partidos políticos, yo creo que en este caso hay 3 elementos fundamentales que nos permiten respaldar los nombres que aquí se han señalado de manera general, primero es el cumplir el cumplimiento de los acuerdos, eso siempre hemos reiterado en todas las votaciones que hemos tenido ocasión de hacer aquí en ocasiones anteriores.

Segundo, no queda ninguna, ninguna duda de la idoneidad, la capacidad de las personas postuladas; conocemos al doctor Efraín Cepeda, al doctor John Jairo Roldán, al Senador Alirio Barrera y naturalmente a Gregorio Eljach.

Y, tercero, me parece que esa conformación de Mesa Directiva, si quedara así, nos da plenas garantías primero, de una labor independiente de este Congreso frente al ejecutivo como tiene que ser en cualquier sistema de democracia en donde hay equilibrio de poderes y creo, por lo tanto, que hay suficientes justificaciones para respaldar estos cuatro nombres que aquí ya han mencionado. Muchísimas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Alberto Benavídez Mora.

Palabras del honorable Senador Carlos Alberto Benavídez Mora.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Carlos Alberto Benavídez Mora:**

Muchas Gracias Presidente. Ratificar como Bancada del Polo Democrático Alternativo y de parte de la coalición del Pacto Histórico que asumimos los acuerdos que se han establecido para generar una atmósfera democrática del Congreso, esperando que justamente tanto el Senador Cepeda, el Senador Roldán, el Senador Alirio, el secretario contribuyan a generar una atmósfera de pedagogía

y de Cultura política, que cesen los improprios y las pugnacidades al interior del Senado y que entre todos contribuyamos a un debate argumentativo y deliberativo.

Pero, también queremos señalar con contundencia y tranquilidad la necesidad de pedirle a quienes vamos a elegir que le den todas las garantías a que las propuestas del Gobierno en el legislativo puedan ser tramitadas, que se den los escenarios de debate, que se den los escenarios que posibiliten que la ciudadanía tenga realmente la posibilidad de ver lo que ocurre en el Senado y que no exista ningún tipo de procedimiento que evite que las garantías, a lo que hoy ha llamado el Presidente de la República un acuerdo nacional para legislar por el cambio, se logren.

Y, en tercer lugar, a mí me gusta mucho la Mesa Directiva que está por ser elegida porque todos vienen de regiones, el Senador Cepeda, el Senador Roldán, el Senador Alirio, incluso, inclusive nuestro Secretario Eljach y esperamos también que esa procedencia desde las regiones contribuya a darle más voz a cada una de nuestras regiones y que logremos aquí construir una propuesta que realmente nos permita consolidar un proyecto de nación. Muchísimas Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Paulino Riascos Riascos.

Palabras del honorable Senador Paulino Riascos Riascos.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Paulino Riascos Riascos:**

Gracias Presidente, sea lo primero también, hombre, agradecerle a usted, Presidente, por todas esas garantías que brindó a este Congreso en el marco de su Presidencia, también decir, como lo he ratificado en varios términos de varias palabras al menos Paulino Riascos, tiene claro que en este escenario donde nos encontramos estamos expuestos como la muerte, así como todos debemos tener claro que un día vamos a morir, todos aquí debemos tener claro que algún día podemos estar acusados e incluso sin ser culpable. Por eso yo celebro que usted haya tenido la valentía de estar aquí de frente del Congreso de la República dándonos la cara y cumpliendo; porque muchos y muchas aquí pueden tener investigaciones a las cuales mañana podrán resultar absuelto y, por eso, no tenemos necesidad de ser señalado ni estigmatizado, buen viento y buena mar para usted Presidente.

Segundo, la compañera Sonia Bernal que hace parte de mi bancada Alianza Democrática Amplia (ADA), el compañero de MIRA, Senador, hacen exposición de 2 principios apegados a una elección legítima a la Ley 5ª a la cual yo hoy debería defender en esencia, pero debo dejar claro también que los compromisarios se apartaron un poco para no decir que violentamos la Ley 5ª se

apartaron de los principios de Ley 5ª para hacer unos acuerdos, acuerdos que nosotros como Alianza Democrática Amplia (ADA) también validamos, pero que en esencia si se respetase fueran apegados a la Ley 5ª yo tengo que dejar claro que nosotros somos minoría y yo respetaría y apoyaría la participación de la minoría. Pero la Ley 5ª aquí quedó un poco apartada de esos acuerdos, pero debo dejar constancia que para las próximas los compromisarios o los acuerdos deben estar en el marco de la Ley 5ª y no por fuera de ella para que haya el respeto por las diferencias, por las minorías.

Hoy, en días pasados expuse nuestro respaldo como Senador de la República al, al candidato Iván Cepeda el cual también ratificamos hoy desde nuestro partido, Hoy, Efraín Cepeda, perdón. No, no estamos hablando de Efraín Cepeda es eh es nuestro candidato Efraín Cepeda de él estoy hablando; Efraín Cepeda, también tengo que decir que apoyamos la postulación de nuestro compañero Roldán quien hace parte de nuestra comisión, por camarería la apoyaríamos, pero estoy totalmente de acuerdo que me gustaría que en esencia la representación de la mujer, por favor respeten mi intervención, no me correteo no me interrumpan, tengo derecho como todos, déjenme terminar y termino más rápido, me confunden la idea y me toca demorarme más.

En esencia aquí no queda más que respetar los acuerdos que se hicieron, pero dejando el llamado que para las próximas deben estar en el marco de la Ley 5ª y no en el marco de las oportunidades del mejor postor en cada partido. Gracias.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:**


Muy bien, atención vamos a votar antes el secretario, el subsecretario, secretario encargado va a ser lectura del acta de la comisión de acreditación y enseguida se dispondrán las urnas y señor Secretario cerradas las postulaciones, informe usted las comisiones escrutadoras. Adelante.

La Presidencia cierra las postulaciones de los candidatos a la Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia del Honorable Senado de la República para el período 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025 y Secretario General para la Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de julio 2026.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al informe presentado por la Comisión de Acreditación Documental, sobre la revisión de las hojas de vida de los candidatos a ocupar el cargo de Secretario General para el período 2024-2026.

El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla da lectura al Informe de Comisión de Acreditación documental, sobre la revisión de las hojas de vida de los candidatos a ocupar el cargo de Secretario General para el período 2024-026.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria, el informe leído y presentado por la Comisión de Acreditación documental sobre la revisión de las hojas de vida de los candidatos a ocupar el cargo de Secretario General para el período 2024-2026 y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.



**SECRETARIA ACREDITACION**

**INFORME COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

Los suscritos miembros de la Comisión de Acreditación Documental del Senado de la República; reunidos en sesión virtual, los días 13 y 17 de Julio de 2024 a las 10:00 A.M. procedieron a la revisión de las hojas de vida presentadas para la elección del cargo de Secretario General del Senado de la República, de acuerdo con la Convocatoria realizada los días 02 al 08 de Julio de 2024. De igual manera y concluido el cotejo documental se procedió a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992.

**NORMATIVIDAD VIGENTE RELATIVA A LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA ADMINISTRATIVO DEL SENADO DE LA REPUBLICA**

**CONSTITUCION POLITICA:**


**Artículo 83:** Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

**Artículo 25 del Decreto 019 de 10 de enero de 2012** "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" eliminó la exigencia de la entrega de documentos autenticados.

**Artículo 135.** Son facultades de cada Cámara:  
(...)  
2. Elegir a su Secretario General, para períodos de dos años, contados a partir del 20 de Julio, quien deberá reunir las mismas calidades señaladas para ser miembro de la respectiva Cámara

**Artículo 172.** Para ser elegido Senador se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de treinta años de edad en la fecha de elección


**Ley 5ª de 1992.**  
"(...)"  
4. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento, mantener el orden interno y, (...)"



20.10.2024

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA

Edificio Capitolio Nacional – Carrera 7ª N° 8-68 – Primer Piso  
PBX (57) (1)3823000 – 3824000 fax 3825158  
Secretaria.general@senado.gov.co



**SECRETARIA ACREDITACION**

**APROBADO**  
20.10.2024

**Ley 5ª de 1992. "Artículo 3º: Fuentes de interpretación.** Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional".

**Artículo 60 (...)** "Los documentos que acrediten las calidades exigidas de quienes aspiran a ocupar cargos de elección del Congreso o de las Cámaras Legislativas, serán revisados por la Comisión dentro de los cinco (05) días siguientes a su presentación. El informe respectivo será evaluado por la plenaria de la corporación, antes de proceder a la elección del caso".

**Artículo 138. Citación.** "Toda fecha de elección de funcionarios, de miembros de Comisiones o para decisiones acerca de proyectos, en días distintos a los indicados en este Reglamento, deberá ser fijada con tres (3) días de antelación. Al aprobarse o comunicarse la citación deberá señalarse el cargo a proveer, el candidato o candidatos nominados, las comisiones a integrarse y los proyectos que serán objeto de votación, además de la hora en que se llevara a efecto".  
Ley 2200 de 2022 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS"

**Artículo 153.** "Modifíquese el parágrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018, el cual quedará así:


**PARÁGRAFO TRANSITORIO.** Mientras el Congreso de la República regula las demás elecciones de servidores públicos atribuidas a las corporaciones públicas conforme lo establecido en el inciso cuarto del artículo 126 de la Constitución Política, la presente ley se aplicará por analogía. Para el caso de la elección de los secretarios de los concejos municipales de entidades territoriales de categorías 4a, 5a y 6a y con el fin de preservar sus finanzas territoriales, no se aplicará lo dispuesto en el presente parágrafo transitorio".

**INFORME REVISION HOJAS DE VIDA**

Los días de 13 y 17 de Julio de 2024, los miembros de la Comisión de Acreditación Documental se reunieron en sesión virtual a través de la Plataforma, meet, con el fin de revisar los documentos radicados por los aspirantes al cargo de Secretario

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA

Edificio Capitolio Nacional – Carrera 7ª N° 8-68 – Primer Piso  
PBX (57) (1)3823000 – 3824000 fax 3825158  
Secretaria.general@senado.gov.co



20.10.2024

**SECRETARIA ACREDITACION**

General del Senado de la República, de conformidad con la Convocatoria antes mencionada.

**INSCRITOS:**

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
BELTRAN SALCEDO MARIA MILENA	52.835.531
CRUZ GARZON RICARDO	79.598.808
ELJACH PACHECO JUAN GREGORIO	10.540.910
RODRIGUEZ CELIS YECID FABIAN	1.057.586.619
ROMERO GALVAN CAMILO ERNESTO	7.383.000
OCHOA ALBOR OSWALDO JOSE	8.716.343

APROBADO  
20.VII.2024

Una vez revisada las hojas de vida, la Comisión de Acreditación Documental, evidencia que el aspirante OSWALDO JOSE OCHOA ALBOR, identificado como aparece en la relación anterior, no allega de manera correcta la Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para ocupar el cargo de Secretario General del Senado de la República, y la manifestación expresa del mismo, razón por la cual la Comisión de Acreditación Documental, publicó un listado previo de habilitados el Lunes 15 de Julio de 2024, indicando que el señor OCHOA ALBOR, no se habilitaba por no adjuntar de manera correcta alguno de los documentos aportados, y se permitía que presentara los soportes corregidos en el término establecido dentro de la Convocatoria, de esta manera el aspirante, radica documentos el lunes 15 y martes 16 de Julio de 2024, antes de vencerse el plazo indicado, los cuales corresponde a la declaración juramentada de no estar incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para ocupar el cargo de Secretario General del Senado de la República, así como la manifestación expresa de aspirar al mismo.

APROBADO  
20.VII.2024

**ACRÉDITACIÓN**

Edificio Capitolio Nacional – Carrera 7ª N° 8-68 – Primer Piso  
PBX (57) (1)3823000 – 3824000 fax 3825158  
Secretaria.general@senado.gov.co

**SECRETARIA ACREDITACION**

En consecuencia de lo anterior, la Comisión de Acreditación Documental, en sesión realizada el 17 de Julio de 2024, determina habilitar al aspirante OSWALDO JOSE OCHOA ALBOR, identificado con C.C. 8.716.343.


Así las cosas la lista final de candidatos inscritos habilitados, es la siguiente:


NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
BELTRAN SALCEDO MARIA MILENA	52.835.531
CRUZ GARZON RICARDO	79.598.808
ELJACH PACHECO JUAN GREGORIO	10.540.910
RODRIGUEZ CELIS YECID FABIAN	1.057.586.619
ROMERO GALVAN CAMILO ERNESTO	7.383.000
OCHOA ALBOR OSWALDO JOSE	8.716.343

APROBADO  
20.VII.2024

**PROPOSICION:**

Los suscritos miembros de la Comisión de Acreditación solicitan someter a consideración de la Plenaria el presente informe para continuar con el trámite correspondiente.

  
**JUAN SAMY MERHEG MARUN**  
 Presidente

  
**RUTH M. LUENGAS PEÑA**  
 Secretaria Ad-hoc

APROBADO  
20.VII.2024

**ACRÉDITACIÓN**

Edificio Capitolio Nacional – Carrera 7ª N° 8-68 – Primer Piso  
PBX (57) (1)3823000 – 3824000 fax 3825158  
Secretaria.general@senado.gov.co

La Presidencia designa como escrutadores para elección de los candidatos a la Presidencia: honorables Senadores: Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Juan Felipe Lemos Uribe y Claudia María Pérez Giraldo.

Primera Vicepresidencia, honorables Senadores: Aída Yolanda Avella Esquivel, Andrea Padilla Villarraga, Andrés Felipe Guerra Hoyos.

Segunda Vicepresidencia honorables Senadores: Ana María Castañeda Gómez, Jairo Alberto Castellanos Serrano e Isabel Cristina Zuleta López.

Secretario General, honorables Senadores: Julio Alberto Elías Vidal, Carlos Abraham Jiménez López y Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

La Presidencia abre la votación para la elección de la Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia el período 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025 y Secretario General del Honorable Senado de la República el período 20 de julio 2024 - 20 de julio 2026 para el período 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025 e indica a la Secretaria llamar a lista:

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, la honorable Senadora Claudia María Pérez Giraldo escrutadora, informa el siguiente resultado para Presidente del Honorable Senado de la República:

Por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia: 97 votos

Votos nulos: 01 votos

**TOTAL: 98 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido como Presidente del Senado de la República, el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia para el período legislativo 20 de julio 2024 – 20 de julio 2025.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Presidente del Honorable Senado de la República, al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, como Presidente de la Corporación, para el período del 20 de julio de 2024 - 20 de julio de 2025, en los siguientes términos:

**Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

**“Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente del honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?**

El Presidente electo, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, contesta:

**“Sí juro”.**

La Presidencia responde:



*“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.*



**HONORABLES SENADOR  
EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA  
PRESIDENTE DEL HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA,  
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2024 - 20 DE  
JULIO DE 2025**

La Presidencia indica a la escrutadora continuar con el siguiente resultado.

La honorable Senadora escrutadora Andrea Padilla Villarraga escrutadora, informa el siguiente resultado para Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República:

Por el honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño: 80 votos

Por la honorable Senadora Karina Espinoza Oliver: 17 votos

Votos nulos: 01 votos

**TOTAL: 98 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido Primer Vicepresidente del Senado de la República, el honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño para el período legislativo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025.

La Presidencia indica a la escrutadora continuar con el siguiente resultado.

La honorable Senadora escrutadora Ana María Castañeda escrutadora, informa el siguiente resultado para Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República:

Por el honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez: 94 votos

Votos en blanco: 03 votos

Votos nulos: 01 votos

**TOTAL: 98 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido Segundo Vicepresidente del Senado de la República, el honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez para el período legislativo 20 de julio 2024 - 20 de julio 2025.

La Presidencia indica a la escrutadora continuar con el siguiente resultado.

El honorable Senador escrutador Julio Alberto Elías Vidal escrutador, informa el siguiente resultado para Secretario General del honorable Senado de la República:

Por el doctor Gregorio Eljach Pacheco:  
97 votos

Votos nulos: 01 voto

**TOTAL: 98 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido como Secretario General del Senado de la República, el doctor Gregorio Eljach Pacheco para el período 20 de julio 2024 - 20 de julio 2026.

Acto seguido, el Presidente electo Efraín José Cepeda Sarabia, procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, como Primer Vicepresidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2024 - 20 de julio de 2025, en los siguientes términos:

**Senador John Jairo Roldán Avendaño:**

*“Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Primera Vicepresidente del honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”*

El Primer Vicepresidente electo, honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño, contesta:

**“Sí juro”.**

La Presidencia responde:

*“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.*



**HONORABLES SENADOR  
JOHNN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO  
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,**

**PERÍODO 20 DE JULIO DE 2024 - 20 DE JULIO DE 2025**

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez, como Segundo Vicepresidente del Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2024 - 20 de julio de 2025, en los siguientes términos:

**Senador Honorio Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

**“Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”**

El Segundo Vicepresidente electo, honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez, contesta:

**“Sí juro”.**

La Presidencia, manifiesta:

**“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.**



**HONORABLES SENADOR  
JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,  
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2024 - 20 DE  
JULIO DE 2025**

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al doctor Gregorio Eljach Pacheco, como Secretario General del Senado de la República para el período de 20 de julio de 2024 - 20 de julio de 2025, en los siguientes términos:

**Doctor Gregorio Eljach Pacheco:**

**“Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretario General del honorable**

**Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”**

El Secretario General electo, doctor Gregorio Eljach Pacheco contesta:

**“Sí juro”.**

La Presidencia manifiesta:

**“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.**



**DOCTOR  
GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2024 - 20 DE  
JULIO DE 2026**

Palabras del Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

**Presidente del honorable Senado de la  
República,**

**Período 20 de julio de 2024 - 20 de julio de  
2025**

Doctor Iván Leonidas Name Vásquez, ex Presidente del Congreso de la República, doctora María José Pizarro Primera Vicepresidente, doctor Didier Lobo Chinchilla Segundo Vicepresidente, apreciadas Senadoras y Senadores doctor Gregorio Eljach Secretario General, doctora Astrid Salamanca, Directora General Administrativa, doctor Saúl Cruz Subsecretario General, señores invitados, señores de los medios de comunicación, señoras y señores.

Quiero agradecer la confianza que esta corporación ha depositado en mí al entregarme esta responsabilidad en un momento que considero decisivo para la vida nacional.

Entiendo este mandato como un reconocimiento a la experiencia que he tenido al interior del Congreso de la República, así como a una forma de hacer la política, lejos de las estridencias, las descalificaciones y esos apasionamientos que tanto dificultan el diálogo, el debate inteligente y los consensos que tanto necesita este país.

Considero que hoy más que nunca nuestro país necesita de una política mesurada, alejada de los exhibicionismos fugaces, buscando siempre, en democracia, acuerdos que beneficien a Colombia, en un momento en donde la desconfianza ciudadana impera, y en donde no es fácil encontrar un vocero público que genere credibilidad o certidumbre.

Le agradezco a las distintas bancadas políticas su apoyo y les garantizo que encontrarán en mí a un presidente leal que protegerá sus derechos con rigor, con garantías y sentido democrático.

A mis copartidarios, los conservadores, les agradezco su amistad, su generosidad y su compromiso con el ideario de un partido que hemos sabido defender en contra de todas las vicisitudes. Les garantizo que le daré lustre a este voto de confianza que han depositado en mí y que seré vocero de las ideas que nos congregan y las preocupaciones que nos aquejan. El conservatismo está más vigente que nunca en sus 175 años de existencia y sus ideas se proyectan en el futuro de nuestro país.

Así como lo hice durante el ejercicio de mi anterior presidencia del congreso, seré garante de los derechos de todos, del debate libre, abierto y respetuoso, facilitando los acuerdos y los consensos y haciendo respetar las decisiones que esta corporación adopte. Las fuerzas políticas que componen este Senado pueden tener la certeza que serán respetadas y que se aplicará el reglamento del congreso con serenidad, objetividad y pensando siempre en los derechos de todos, **eso sí, haciendo respetar esta institución cuando sea necesario.**

Acá no habrá proyectos de ley de primera o de segunda clase, todas las iniciativas tendrán el mismo trato sean de gobierno o de los congresistas. Nuestra meta es que las diferentes posturas manifestadas por los partidos políticos en este recinto, se aprueben o no por la fuerza o la fragilidad de sus argumentos, y no por la ausencia de posibilidades para hacerse oír en igualdad de condiciones. Los partidos tendrán en mí a un interlocutor constructivo que propiciará acuerdos y tratará de desactivar las discrepancias a partir de los argumentos y el diálogo.

**¡Repito! Seré un presidente confiable, y esa confianza la construiré diariamente dándole garantías a todos y haciendo respetar al Congreso.**

Uno de los mayores desafíos que atraviesa nuestro país, es el que hace referencia al déficit de confianza que afecta a la mayoría de los sectores de nuestra sociedad.

Es muy difícil interactuar en una sociedad, si no hay una dosis mínima de confianza que viabilice las relaciones que rigen la vida en comunidad.

No sé en qué momento llegamos a esta crisis de confianza que nos aqueja, pero la verdad es que estamos sumergidos en ella, y eso es algo que nos impide avanzar y consolidarnos como quisiéramos, con una mirada de futuro compartida.

**La credibilidad pública está en crisis.**

Las distintas mediciones de opinión evidencian que los ciudadanos no están creyendo ni en el congreso, ni en la justicia, ni en la prensa, ni en el gobierno, ni en los organismos de control, ni en

la fuerza pública, ni en el empresariado, ni en la mayoría de los liderazgos y vocerías públicas, y lo que es peor, tampoco están creyendo en el futuro, en el progreso o en la viabilidad del país para entregarle a los colombianos una vida digna y a la medida de sus aspiraciones.

El país se nos llenó de desconfianza, desesperanza, frustración e indignación. Las redes sociales son la caja de resonancia de esas emociones negativas, en donde siempre se adivina mucha rabia, desengaño y desilusión.

Eso tiene profundas consecuencias en nuestra legitimidad institucional y en nuestra viabilidad como país.

Según el BID, la desconfianza, en materia institucional “distorsiona la toma de decisiones democráticas, impide que los ciudadanos exijan mejores servicios públicos, y que se unan entre sí para controlar la corrupción, asimismo, reduce sus incentivos para hacer sacrificios colectivos que beneficien a todos”.

La desilusión frustra cualquier intención ciudadana de participación o control, porque se considera de antemano que no va a pasar nada, o que cualquier propósito noble será desnaturalizado por la mala fe que presumimos en cualquier entorno público.

En materia económica la desconfianza dificulta el crecimiento y la innovación. Por el contrario, la inversión, la iniciativa empresarial y el empleo prosperan cuando las empresas y el gobierno, los trabajadores y los empleadores, los bancos y prestatarios, los consumidores y productores confían los unos en los otros. La confianza entre las organizaciones del sector privado y público es esencial también para el crecimiento, el empleo, el incentivo, la cooperación y la innovación.

No le faltaba razón a Fukuyama cuando afirmaba que la confianza es el elemento más importante para mover las estructuras productivas de una nación.

En el origen de la producción económica está la confianza, se podría decir que es el espíritu que activa el engranaje, pues, sin confianza, no hay producción, sin producción, no hay empleo, no hay generación de riqueza, no hay **tributos** que pagar e **ingresos públicos** para invertir en los menos favorecidos y, por ende, no hay bienestar.

**Sin inversión no hay producción, y sin confianza, no hay inversión. Así de sencillo.**

No podemos seguir profundizando ese clima de desconfianza hacia el sector privado. Los problemas que afronta Colombia necesitan de un empresariado motivado, creativo, sólido y con vocación de crecimiento. El sector privado es un importante motor del progreso económico y creación de empleo formal, proporciona bienes y servicios, genera ingresos fiscales para financiar infraestructura social y económica esencial, desarrolla soluciones nuevas e innovadoras que ayudan a afrontar los desafíos del desarrollo, y es un actor cada vez más importante como aliado en la lucha contra el cambio climático.

Esquemas como las Alianzas Público Privadas, las Iniciativas Privadas y las Obras por Impuestos



son mecanismos útiles en donde el Estado y los particulares pueden trabajar juntos en la búsqueda de propósitos públicos, sin prejuicios ni sesgos, sino buscando esos resultados que los ciudadanos esperan con tanta urgencia.

El papel del Estado es el de establecer los lineamientos bajo los cuales los inversionistas actúen, propiciando mercados competitivos y un marco jurídico y normativo estable y adecuado, es decir, seguridad jurídica.

No podemos seguir mandando mensajes de improvisación y sesgo anti empresarial a los inversionistas. Necesitamos que ellos sientan que en este país cuidaremos sus inversiones, y haremos todo lo posible para que fructifiquen en beneficio de todos. Sin embargo, también necesitamos que los empresarios se pongan la camiseta de Colombia, y entiendan, como diría Milton Friedman, que no puede haber empresas sanas en ambientes sociales enfermos.

Los más perjudicados con las políticas económicas fallidas son los sectores poblacionales más vulnerables, fenómenos como la inflación terminan siendo un impuesto que golpea el bolsillo de los más pobres. El lenguaje macroeconómico termina ocultando las tragedias microeconómicas que no son otra cosa que la difícil realidad que deben afrontar a diario millones de familias que viven problemas reales. Unas familias que sufren el desempleo, que viven a merced de la delincuencia exponiendo sus hijos a los traficantes, las pandillas y los abusos de menores, que padecen los servicios públicos costosos, la dilación en la atención de salud, el deterioro en la calidad de la educación y todas esas otras problemáticas que afectan a las familias colombianas y que necesitan más acción y menos arengas. Necesitamos recuperar la confianza de esas familias que miran la política con justificada desconfianza pues no encuentran que esa actividad sea el instrumento efectivo para mejorar sus vidas.

No podemos tapar el sol con las manos: Colombia en estos momentos no es un escenario confiable. No hay confianza para invertir porque no hay reglas de juego claras y estables.

No hay confianza en la profundización de la autonomía territorial, para darles a las regiones más recursos, y que pongan en movimiento el motor de la productividad, y la generación de empleo, por el temor a la eventual corrupción en aquellos lugares, pues, se presume, que sí se envían recursos a los territorios estos se van a perder, por eso el centralismo asfixiante aborda a las autoridades regionales casi siempre sospechando de ellos y sus intenciones.

Eso ha hecho que el 80% de los recursos de los territorios se manejen desde el nivel central, afectando la ejecución presupuestal, la pertinencia en el gasto y anulando de facto el mandato popular que entrega democráticamente unas responsabilidades a un mandatario que necesita para cumplir su plan de gobierno de la magnanimidad de funcionarios distantes, sin credenciales democráticas, y muchas

veces sin el conocimiento de la zona sobre la cual viven tomando decisiones.

No nos digamos mentiras, gran parte del tiempo de los funcionarios regionales se malgasta en Bogotá esperando a que los atiendan, y sonriéndole a todo el que pasa a ver si por fin les dan algunos recursos o les aprueban un par de proyectos. **Soy un convencido de la descentralización y haré todo lo que esté a mi alcance para que esta sea una realidad cada vez menos retórica y más palpable.**

No hay confianza en un lugar en donde los grupos armados copan y copan territorios en la ausencia de un compromiso institucional real en combatir esa violencia con la firmeza legítima del Estado.

En nuestro país muchas veces el principio para calificar cualquier expresión de los demás es la sospecha, la descalificación, la prevención y la incredulidad. Las decisiones públicas, el proceso legislativo, las providencias de los organismos de control o los fallos judiciales están calificados de antemano como fruto de transacciones impresentables o de intereses oscuros.

**Ese sesgo está debilitando la democracia y deslegitimando la institucionalidad.**

Creo en la majestad y en la independencia del poder judicial, y por tanto debemos rodearlo, respetarlo y fortalecerlo.

Debemos propender por el respeto a las decisiones de las Altas Cortes, bastión clave de la independencia de poderes y de nuestro Estado Social de Derecho.

La descalificación mutua y permanente generando la percepción generalizada de que nada sirve terminará por llevarnos por caminos arriesgados en donde la única aparente solución es el desmantelamiento de todo lo que hay.

**Necesitamos reconquistar la confianza pública.** Sustituir el miedo, la descalificación, la sospecha y el señalamiento por la serenidad, el equilibrio, el respeto, la buena fe, los resultados, la transparencia, la coherencia y la construcción de consensos sociales. **Ahí empezaremos a recuperar de nuevo la confianza perdida.**

La política no es el arte de aplastar al adversario sino de encontrar caminos inteligentes de acuerdos que se traduzcan en posibilidades novedosas de superar viejos obstáculos juntos.

**Un país que logra consensos es un país que avanza.**

Necesitamos sintonizarnos nuevamente con la ciudadanía. Con ese ciudadano que ve cómo las dinámicas de las instituciones van por un lado y las preocupaciones de él y su familia van por el otro.

Las familias colombianas quieren ingresos, seguridad, **servicios públicos que puedan pagar, centros de salud abiertos**, y con atención digna y oportuna, aulas escolares dotadas y con instrumentos modernos de pedagogía, parques seguros, vías que comuniquen los municipios y las ciudades, y un largo etcétera de acciones que necesitan planificación, financiación y ejecución. El país está pidiendo menos discursos y más acciones. Eso que el filósofo británico Isaiah Berlin llamaba el sentido de realidad, que es lo que define al buen gobernante.

En materia de soluciones, no puedo dejar de mencionar el tema del costo de la energía eléctrica en el Caribe que se ha convertido en una expropiación de facto que se paga por mensualidades y que está asfixiando a las familias de la región.

No podemos seguir aplazando las soluciones que requieren para su implementación más voluntad política y menos discursos. Sin embargo, las soluciones que requiere la región, y que pasan por la concreción de la promesa gubernamental de aliviar la carga de la opción tarifaria, realizar las inversiones para disminuir las pérdidas en el sistema y mejorar el servicio, no deben propiciar más incertidumbre normativa, regulatoria e institucional en un sector que necesita multimillonarias inversiones y en donde el país, tiene enormes ventajas competitivas en materia de energías limpias.

Se necesita de la articulación del sector público y privado para trabajar de la mano construyendo sobre lo construido y superando los desafíos sociales, ambientales y financieros que garanticen el crecimiento de la oferta del parque generador, antes de que el país se vea sorprendido por una situación de escasez que las mismas cifras oficiales anticipan a partir del año 2025. **No olvidemos que el servicio público más caro es el que no se tiene.**

**No se requiere un cambio constitucional** para empezar a atender esas solicitudes, que requieren es de gestión y voluntad gubernamental. Parodiando el famoso grafiti de mayo del 68 podríamos decir que los ciudadanos nos dicen ¡Basta de promesas; queremos realidades!

La Constitución que nos rige tiene apenas 33 años de existencia y ya ha sido reformada 55 veces modificando 108 artículos. Se podría decir que no hemos tenido tiempo de aplicar en su integridad la constitución porque hemos estado ocupados reformándola.

La estabilidad constitucional propicia certezas y genera climas predecibles que se traducen en progreso y bienestar. En ese sentido no hay, sino que pensar que países como los Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Australia, Luxemburgo, Austria, Nueva Zelanda, y los Países Bajos, entre otros, tienen constituciones de más de 100 años, y, sin embargo, son referentes de calidad de vida y progreso.

#### **Presidente:**

El Senado de la República y el Congreso en general han ejercido con lealtad sus funciones. Con independencia, sentido democrático y criterio patriótico.

Con respeto, y desde la tribuna del máximo foro de representación popular, se lo digo: con un discurso constituyente lo único que hace es minar la confianza en este Congreso, del cual usted hizo parte con todas las garantías. Un Congreso que representa a todos los compatriotas y cuya votación, la expresión del soberano, fue ni más ni menos, de más de 22 millones 600 mil colombianos.

Ninguna marcha, ninguna expresión en las calles, ninguna asamblea popular, ninguna plaza llena, tiene tanta legitimidad social y política como este Congreso. Es más, esos ciudadanos que depositaron

su voto para elegir a sus congresistas podrían llenar a tope más de 400 veces la Plaza de Bolívar.

Lo invito, como máxima autoridad del poder ejecutivo, e invito al poder judicial también, para que este nuevo periodo legislativo que comienza hoy, sea el año donde los tres poderes públicos de Colombia trabajemos unidos para recuperar la confianza de todos los colombianos en sus poderes institucionales y en su país.

La desinstitucionalización nos afecta a todos. Los desafíos que atraviesa el país requieren consensos en algunos puntos esenciales. Necesitamos recuperar la credibilidad institucional para enfrentar los enormes desafíos que nos plantea la pobreza, la criminalidad y la competitividad.

#### **Apreciados Senadores:**

Es importante entender que la reputación del congreso está relacionada con el comportamiento individual de cada uno de nosotros.

Los ciudadanos le aplican al congreso en general los comportamientos que realizamos los congresistas de manera individual.

Hay que ser conscientes de eso y no sacrificar la legitimidad y reputación de esta institución bicentenaria en la búsqueda del aplauso coyuntural o la visibilidad momentánea.

La política no puede caer en permanentes puestas en escena en donde se sacrifican las ideas en la búsqueda de fugaces propósitos mediáticos.

Con eso nada sólido se construye.

El país está esperando debates serios conectados con las necesidades de los colombianos.

Hay gente que está pasando hambre, que está asustada por la inseguridad, que vive a diario la incertidumbre de cómo atender las necesidades de su familia, gente que debe cerrar negocios, o que no encuentra fuentes de ingresos, jóvenes que no hallan caminos de futuro y personas de la tercera edad estremecidas por la falta de certezas en un momento de la vida en donde hay tanta vulnerabilidad.

Esas personas no quieren ver políticos peleando, o desnaturalizando el mandato que nos entregaron en las urnas. Esas personas quieren congresistas que seamos voceros de sus preocupaciones, facilitadores de las soluciones, intérpretes de sus angustias, expertos en puentes, y no en muros, coherentes con el mandato que nos confiaron con el voto. Los invito a que seamos conscientes de lo que la gente espera de nosotros y que estemos a la altura de la responsabilidad que nos confiaron.

Quiero aprovechar para agradecer la gestión de la mesa directiva saliente, liderada por el Presidente Iván Name, quienes debieron afrontar coyunturas muy difíciles en un congreso polarizado, pero supieron dar garantías en medio de los obstáculos permitiendo el ejercicio del control político y sacando adelante iniciativas en beneficio del país.

Desde el liderazgo del Partido Conservador, mi Partido, defendí la institucionalidad, abagué por la independencia y encaucé una estrategia electoral que se tradujo en el apoyo generoso del electorado que nos convirtió en la fuerza política más importante de la centro derecha de Colombia. La coyuntura

que atravesamos como país ha evidenciado que **hoy más que nunca necesitamos orden, seguridad, autoridad, respeto a la propiedad privada, promoción de la libertad, incentivo al trabajo, apoyo al empresariado, acompañamiento de la fuerza pública, políticas sociales efectivas, la defensa del campo y la atención de la familia como base fundamental de la sociedad. La familia colombiana debe ser el norte que enrute todas nuestras decisiones.**

#### **Colombianos:**

En las últimas semanas hemos conocido la propuesta del nuevo Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, de impulsar una conversación nacional con los distintos sectores políticos, económicos, académicos y sociales, con el fin de valorar la pertinencia de algunas reformas institucionales y evaluar el camino para hacerlas.

Nosotros, desde el Congreso, iniciaremos un diálogo también con esos mismos sectores para evaluar la necesidad de esas eventuales reformas, pero dejando en claro siempre que el camino institucional, tranquilo y democrático para adelantar cualquier reforma, en la eventualidad de ser necesaria, es el Congreso de la República.

Así lo explicaremos, así lo defenderemos y así se lo haremos entender a quien haya que hacerlo, pues, el Congreso de la República no ha sido inferior a ninguna de las coyunturas nacionales que hemos atravesado en estos 33 años de existencia de la constitución de 1991 sin que importe el talante del gobierno de turno.

El mensaje que defenderemos a partir de ahora es claro: **El Congreso, es el Camino.**

**Y lo digo una vez más: El Congreso, es el Camino.**

#### **Compatriotas,**

Hoy empieza una legislatura en la que buscaremos ser los garantes de esa institucionalidad en la que el Congreso de la República es uno de los tres soportes que sostienen nuestra democracia.

En los soportes de la democracia incluyo también la prensa. En democracia es fundamental contar con ciudadanos informados, y con acceso a diferentes puntos de vista, que puedan contrastar para formarse un criterio. En ese sentido necesitamos una prensa libre que pueda ejercer su labor sin descalificaciones ni presiones. Debilitar la prensa es deteriorar la calidad de la democracia. En medio de la polarización, la prensa debe ser el ecuaníme referente que señala las mentiras y pone en evidencia los desafueros del poder, en ejercicio de la necesaria misión de informar, cuestionar y orientar. El Congreso, durante mi administración, será una institución de puertas abiertas para que puedan cumplir su tarea de informar, sin importar el sentido de lo que informen.

Asumiremos los desafíos del momento con serena firmeza. No seremos inferiores a la coyuntura que atravesamos. Somos conscientes que nuestro comportamiento hoy definirá nuestra viabilidad democrática mañana, y esa convicción nos guiará en todas y cada una de nuestras actuaciones.

Mi única aspiración al final de esta legislatura es la de ser una persona confiable para la democracia colombiana. Nada más que eso, nada menos que eso. El Congreso, es el camino.

**Colombianos, No me temblará la voz para defender la democracia. Que eso quede muy claro.**

Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Primer Vicepresidente del Senado electo, honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño.

**Palabras del honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño Primer Vicepresidente.**

**Del honorable Senado de la República,**

**Período 20 de julio de 2024 - 20 de julio de 2025**

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:**

Muchas gracias señor Presidente, saludar especialmente a todas las personas que están aquí esta noche, a usted señor Presidente Efraín Cepeda, al Vicepresidente Segundo, a la Mesa Directiva, a nuestro Secretario, saludar especialmente a mis compañeros de Senado que están aquí escuchando nuestras palabras, a los Representantes a la Cámara que hacen presencia en la Plenaria del Senado, especialmente saludar al doctor Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior, quien se encuentra en este momento en la Plenaria.

Para mí es muy importante estar en este tercer año de este periodo 2022-2026, en una dignidad tan importante como la Vicepresidencia Primera. Quiero agradecer a mi familia mi esposa Luz Estela, mis dos hijos Pablo y Marcos, que han tenido la paciencia estos 40 años de la profesión de ser político, combinada con mi profesión de ser constructor. Quiero mandarle un mensaje muy especial en esta noche y en este espacio disculpándome con ustedes por la paciencia que tienen, a mi hermano Manuel, Manuel Roldán mi hermano mayor que es la persona que tiene aquí, con su apoyo, con sus consejos, con su cotidiano consejo de lo que hacemos mal de lo que hacemos bien.

Hoy estoy aquí por una decisión de 12 compañeros de mi Bancada, la Bancada del Partido Liberal y la Bancada Colombia Justa Libres, les quiero agradecer que me hayan dado esa confianza para estar aquí. A todos los Partidos, a todos, no los menciono porque no es la hora ni el momento que me apoyaron con su voto para hacer elegido mayoritariamente como Vicepresidente Primero. Yo quiero mandarle un mensaje al Gobierno, al señor Presidente, a usted señor Ministro, me parece que este es una Mesa que representa al Partido Conservador, al Partido Centro Democrático y al Partido Liberal, y hay preocupaciones, porque se dice que el Pacto Histórico no está representado en esta Mesa, y yo creo que las preocupaciones no deben de existir, primero porque, tanto, Alirio, como nuestro Presidente Efraín, como quien les habla John Jairo Roldán, venimos a trabajar y lo hemos hecho.



Yo el día de hoy empiezo mi quinceavo año en el Congreso de la República, después de estar doce años en la Cámara de Representantes y el Gobierno, y el señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, tiene que tener la tranquilidad que aquí venimos es a trabajar y aportar. Lo decía el señor Presidente en su discurso en la instalación Plenaria del Congreso, nosotros vamos a trabajar, vamos aportar; considero que, a través de la Presidencia de Efraín Cepeda, sus coequiperos, Alirio y quien les habla John Jairo, vamos a trabajar de la mano, vamos a cumplir sus orientaciones señor Presidente, pero que el Gobierno tenga la certeza que aquí no nos vamos a travesar por atravesarnos, y aquí vamos aprobar como lo hemos hecho, iniciativas de origen legislativo, o sea, de nosotros como Senadores, como Representantes a la Cámara, e iniciativas del Gobierno nacional.

Ahora, lo decía un compañero, esta Mesa Directiva, Efraín Cepeda Departamento del Atlántico, Costa Norte, Alirio, de los antiguos territorios, la belleza que tiene nuestra Patria con la Orinoquia, con la Amazonia y quién les habla John Jairo Roldan de Antioquia, nosotros somos de provincias, y yo le voy a pedir al señor Presidente que es el que lidera esta Mesa, que le hagamos honor a la Provincia. Hoy los alcaldes, señor Ministro, qué pena no nos hemos podido ni saludar después que usted llegó, esta Mesa señor Presidente debe ser una Mesa de provincia, hoy los alcaldes y gobernadores no han sentido la sombra, el abrazo del Gobierno nacional, no lo han sentido y, por eso, yo celebro la llegada al Gobierno del doctor Juan Fernando Cristo que, también, es de provincia, estuvo en este Congreso, que es un hombre liberal y que vamos, señor Ministro, a devolverle la confianza al alcalde de municipio de sexta categoría, de cuarta, de quinta, cuando en Bogotá en las oficinas de la 26, y en oficinas que ya no nos falta sino que nos pidan la partida de bautismo para atendernos como Senadores y como Representantes, no quieren las regiones.

Hoy si se hace un balance de lo que ha se ha invertido en las regiones del 7 de agosto de 2022 a la fecha, es un balance negativo y no es orientación del señor Presidente, no es decisión del señor Presidente, ha sido decidía de los señores Ministros que ven la provincia por allá, y que nos ven a nosotros los Congresistas como ave de mal agüero. Esta Mesa es una Mesa de provincia, y así lo vamos hacer sentir, que el alcalde, que el Gobernador sepa que nosotros no solo vamos por los votos en nuestra época electoral, sino que también, hay aquí un apoyo. Ese acuerdo, ese diálogo nacional señor Ministro que usted está proponiendo a buena hora, su discurso y su llegada, en cabeza del Presidente Efraín, estamos listos, y vamos a trabajar por ello.

Yo creo que el mensaje que está mandando el Partido Conservador Partido en independencia, el Partido Centro Democrático Partido en oposición y el Partido Liberal que hay veces ni sabemos en qué posición estamos, aquí estamos, aquí estamos para sacar adelante las decisiones importantes. A los dos años es muy difícil uno hablar de retrovisor, a los dos

años es muy difícil decir que espéreme un momento yo miro, a los dos años es la época de hacer. Yo de verdad agradezco infinitamente a las personas que votaron por mí, a las que no votaron también, el voto es secreto por ende les voy agradecer a todos, a todos les tengo que agradecer y de verdad que, se lo decía a una Senadora ahora que, me dijo con tranquilidad que no había votado por mí y le dijo Senadora, las elecciones ya pasaron, las elecciones ya pasaron y vamos a trabajar.

Yo celebro la reelección de nuestro Secretario, también, avizoro que no va terminar su periodo, pero aquí va estar con nosotros hasta que podamos, procuremos que esté hasta el último momento aquí él, procuremos que no termine. Entonces, de verdad muchas gracias a todos. Termine haciéndole un reconocimiento a mi territorio, al departamento de Antioquia, a todo Colombia, al resto de 32 departamentos que también me apoyaron, pero en especial no me puedo bajar de este atril señor Presidente sin mencionar mi ciudad, las dos ciudades en las que nací, Yarumal, Antioquia, y en la que me formé el municipio de Bello, Antioquia, muchas gracias a todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Segundo Vicepresidente del Senado electo, honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez.

**Palabras del honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez Segundo Vicepresidente.**

**Del honorable Senado de la República,**

**Período 20 de julio de 2024 - 20 de julio de 2025**

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Gracias señor Presidente. Hoy quiero en primer lugar agradecerle al Dios Todopoderoso, que de verdad que, yo sé que sin él nada de esto hubiera sido posible, a la red de oración, que hoy están muchas personas orando para que esto fuera posible, a ellos muchas gracias. Una gratitud especial con mi Bancada, con mi Partido Centro Democrático, a las Senadoras y a los Senadores de esta Bancada, que tuvieron a bien que yo los representara en tan alta dignidad. A todos los partidos que hoy me apoyaron, de verdad muchísimas gracias, porque todos los partidos me brindaron su apoyo, muchísimas gracias a todos ustedes, y le pido a Dios que me dé sabiduría para no ser inferior a este reto.

A la Dirección de mi Partido Centro Democrático, al doctor Gabriel, a la doctora Nubia Estela, al Presidente Álvaro Uribe, que confió en este campesino para inducirlos en los temas de la Policía Nacional, a él mi reconocimiento y mi gratitud. A todas las Senadoras y Senadores que me dieron su respaldo, de verdad muchísimas gracias, porque tengo gratitud con todos, con todos los partidos, con todas las personas, he sido un Senador respetuoso de la Constitución y de la ley, respetuoso de la forma de pensar de los Senadores, de las personas, siempre digo, ataco las ideas, ataco aquellas cosas que para mí, creo que no le hacen bien al país; pero respeto las personas, he sido respetuoso, y creo que hoy

se vio el resultado en esta elección. De verdad que muchísimas gracias.

A mi familia que me acompaña, a mi esposita que ha creído en mí, casi más que yo mismo, de verdad ha sido incondicional muchísimas gracias a mi esposa, a mis hijos, a mi nietica, a mis yernos, a mis hermanos, a toda mi familia que han estado respaldándome en este proceso. A todos los colombianos y casanareños que creyeron en este campesino, muchísimas gracias a todos ustedes, porque también, gracias a Dios pude tener el respaldo de todos los departamentos, en todo los departamentos obtuvimos respaldo votación para estar aquí en el Senado, y para mí es un gran reto hoy cumplirles con aquello que se prometió en campaña, que muchísimas veces lo digo, y me he pasado, no me interesa de donde venga el proyecto simplemente si veo que es bien para el país, aquí van a tener apoyándose. Muchas veces he tenido de pronto algunas diferencias aun en mi Partido, pero soy un hombre que trato de ser coherente en lo que digo con lo que hago, y no puedo ir hacer campaña a un pueblo manifestando algo, para aquí venir para cuando se hace esa propuesta y decir que viene de otro sector político, de pronto no respaldarla. La coherencia yo pienso que es una de las virtudes más grandes de cualquier persona que incursione en la política.

A mi departamento Casanare, A Yopal, Agua Azul y a mi vereda donde nací, ahí en el campo en Moterraló de verdad que a todos ellos, hoy les doy un saludo con aprecio, es la primer vez que un casanareño, que un monterraleño hace parte de la Mesa Directiva del Senado de la República, un campesino como muchos de ustedes, que de pronto desconoce muchas cosas, pero que solamente en su corazón lo mueve el amor por esta Patria, el amor por su gente, el amor por todos los territorios y, sobre todo por las personas menos favorecidas.

Hemos hecho una oposición democrática, respetuosa, con argumentos y como digo siempre, atacando de pronto en su momento con respeto las ideas, pero respetando a las personas. Con el apego a la Constitución y a la ley. Desde este lugar donde Dios me ha puesto y ustedes Honorables Senadores me han dado esa oportunidad, y créenme que para mí fue gratificante conmovedor y me lleno de sentimiento, ver ese respaldo, no esperaba ese respaldo tan contundente de la Plenaria del Senado, a mi amigo Carreño, que ha estado en las buenas en las malas, también, con nosotros, y de verdad muchas gracias amigo porque usted se la jugó, también, en esto haciendo campaña y, a nuestro vocero el doctor Meisel, y como lo digo a todos los honorables Senadores que hacen parte del Centro Democrático.

Honorables Senadoras y Senadores. Felicitar al doctor Efraín Cepeda, qué bonito ver que una persona como usted que ha trasegado en la política, y que cuando su nombre se postuló doctor Efraín, de una vez empezó a decir, si es él, él va hacer el Presidente y eso porque usted ha sembrado, usted ha sembrado en una institución que de pronto representa todos los territorios del país, donde se hacen las

leyes, donde se nos hacen llamar los Padres de la Patria, pero los Padres de la Patria yo creo que son todos aquellos colombianos y colombianas, que hoy nos tienen aquí, sin el voto de ellos no estuviéramos aquí sentados representándonos.

A mi doctor Roldan, felicitaciones, también, del Partido Liberal, por esta Primera Vicepresidencia, al doctor Gregorio Eljach que más que el Secretario, yo sé que se ha convertido en el asesor jurídico de muchos de nosotros, cuando tenemos una duda frente a cualquier tema, de verdad doctor Gregorio, muchísimas gracias porque usted ha desempeñado su tarea con toda integridad, pero con mucha disciplina y con mucha altura.

A mi UTL darle una gratitud especial, muchísimas gracias a todos los compañeros de la UTL, que también, se movieron y me ayudaron con ideas y con cosas para que todo esto fuera posible. A todos los equipos de trabajo, a los equipos de trabajo allá del Casanare, que forjaron a un candidato a la Gobernación, que tuve el honor de ser Gobernador de un departamento, donde pudimos dejar un cambio total allá en nuestra región, no solamente pagando la deuda pública, sino también, llevando Universidades Públicas para todos los casanareños, sede del Sena, dejando un departamento con una visión distinta y gracias a ustedes Honorable Senadores, hoy un departamento que, va tener Aeropuerto Internacional, gracias a esa ley que ustedes aprobaron.

De verdad que no me queda más que decir, que mi compromiso es total con el país, con esta Plenaria, con mi partido, con mi familia, con la Mesa Directiva de la que hoy hago parte, y de verdad que comprometerme una vez más a cumplir fielmente como lo dije en el juramento a la Constitución y a la ley, a trabajar, porque Colombia cada día sea mejor. Dios los bendiga a todos y muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Gregorio Eljach Pacheco Secretario electo del Honorable Senado de la República para el período del 20 de julio de 2024 - 20 de julio de 2025.


**Palabras del doctor Gregorio Eljach Pacheco Secretario electo del Honorable Senado de la República, para el período del 20 de julio de 2024 - 20 de julio de 2026.**

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el doctor Gregorio Eljach Pacheco Secretario electo del honorable Senado de la República:**

Señor Presidente, permítame agradecerle a toda la Plenaria del Senado, por ese gesto de generosidad y de confianza que ha sucedido en la tarde hoy, de verdad que en nombre de mi esposa Martica, de mi niña María Alejandra, Mario Roberto y Sarita en está Montreal viendo está Plenaria, mi gratitud infinita y la renovación de mi compromiso ante los retos que impone este periodo que se inicia en el día de hoy, seguiremos laborando como lo hemos aprendido hacer aquí en estos pasillos y en estos salones, en la seguridad de que daremos lo mejor con el equipo de la Secretaría y del área legislativa.

Muchas gracias por sus palabras, por su generosidad y sepan que, cada vez tendremos que ser más exitosos, para que Colombia y su Democracia sigan adelante. Se ha agotado el orden del día Presidente.

En el transcurso de la sesión, los honorables Senadores integrantes del Partido MIRA, radican por Secretaría la siguiente constancia para su respectiva publicación.



**Constancia abstención votación Primera Vicepresidencia Senado**

En consideración al cierre de la legislatura 2023-2024 y de la obligación del Senado de la República de conformar la nueva Mesa Directiva para la legislatura 2024-2025, como integrantes de un Partido minoritario e independiente en esta Corporación nos permitimos dejar constancia de nuestra abstención de voto para la elección de la Primera Vicepresidencia, sobre los siguientes argumentos:

1. Históricamente el Partido Político MIRA ha cumplido con los acuerdos pactados para la conformación de las Mesas Directivas de plenaria y comisiones, sin embargo, y con respeto de los senadores y partidos que hoy se postulan, al surgir una aclaración por parte del Consejo de Estado sobre el derecho de los partidos y movimientos políticos minoritarios para participar en las Mesa Directivas del Congreso de la República; consideramos que la postulación que hoy se somete a decisión no cumple con las condiciones que determinó dicha instancia conforme a lo prescrito por la Constitución y la Ley 5ta de 1992.
2. La sentencia del Consejo de Estado del 7 de marzo de 2024 -11001-03-28-000-2023-00055-00- deja en evidencia que la Plenaria del Senado erró en "desconocer" lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 5a de 1992, al no considerar el número de curules como criterio de postulación para garantizar la participación de las minorías políticas.  
Hoy hay un fallo sobre la elección de la Mesa Directiva del Senado 2023-2024, y también lo hay en la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en el que se especifican los criterios a seguir para que no se corra el riesgo de nulidad, o incluso de sanción disciplinaria para los congresistas que no cumplan con los criterios establecidos en la jurisprudencia proferida por el Consejo de Estado.
3. Dejamos constancia que el Partido Político MIRA, como la organización política que tiene en el Senado de la República tres (3) curules, cumple con el requisito, es una minoría política y tiene derecho de postulación a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de esta Corporación; además de contar con declaración de independencia en el marco del Estatuto de Oposición; y de contar con una senadora mujer, de acuerdo con la promoción de la participación política de las mujeres en cargos de decisión; todo igualmente en armonía con la Sentencia del Consejo de Estado.
4. En este orden de ideas, hace unos días el Partido Político MIRA comunicó la intención de participar en la elección de la Mesa Directiva con la postulación de la Senadora Ana Paola Agudelo, no solo en cumplimiento de la Sentencia en los términos ya descritos, sino también por sus calidades personales, académicas, profesionales y por su experiencia tanto en Cámara de Representantes como en el Senado de la República.

No obstante ante todas estas consideraciones, reiteramos que nos reservamos de ejercer dicho derecho por respeto a los acuerdos políticos, con respeto al Partido Liberal que se postula y a que la elección de la Mesa Directiva del Senado 2024-2025 se adelante en los mejores términos.

*20. VII. 2024*



5. En concordancia con lo expuesto, y en virtud de la transparencia y el sano desarrollo del debate y de la elección, es necesario comunicar nuestra intención de abstención del voto, con el ánimo de que tanto el país como el Congreso, tengan conocimiento de las razones de nuestro retiro de la votación.

Finalmente, invitamos a la Plenaria a tener en cuenta estas consideraciones, con el ánimo de orientar las decisiones a la luz de los fallos judiciales para esta instancia como para futuras elecciones, con el fin de fortalecer y hacer efectivos los derechos de las minorías en el desarrollo de nuestra función legislativa, en el marco de la Constitución y la Ley.

*Edoardo Cerezo*

*20. VII. 2024*

Siendo las 10:02 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el martes 23 de julio del año en curso a las 3:00 p. m.

El Presidente,

*EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA*

El Primer Vicepresidente,

*JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO*

El Segundo Vicepresidente,

*JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*